



JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - Nº 214
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 15
Notificaciones	Pág. 15
Sociedades Comerciales	Pág. 15

ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE
MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS COLEGIADOS HABILITADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL a realizarse, el día 16 de Diciembre de 2023 a las 10 hs en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el Auditorio de la Institución, ubicado en calle Arturo M. Bas Nº 262 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de tres colegiados para suscribir el acta de la Asamblea. b) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2022-2023 y Presupuesto para el siguiente ejercicio económico. c) Fijación de valor de matriculación, cuota social, aportes y fianza para el periodo 2024-2025. Marcelo R. Prato – Presidente; Graciela Nosedá – Secretaria.

2 días - Nº 493441 - \$ 3343 - 10/11/2023 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre del 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023; 3. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Con-

sideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 y su remuneración; 6. Consideración del Plan Estratégico de Negocios; 7. Autorizaciones especiales. Notas: (i) La Asamblea será realizada por videoconferencia, a través de la utilización de la plataforma digital "Microsoft Teams", la que grabará de forma automática la reunión, en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución IPJ 25G/2020. Podrá accederse a la misma mediante el enlace que será remitido por la Sociedad a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea de accionistas mediante nota remitida a la sede social o correo electrónico dirigido a la siguiente casilla electrónica abudeguer@cono-group.com, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el enlace de la videoconferencia. (ii) Los señores accionistas que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos diez (10) días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - Nº 492613 - \$ 17648 - 10/11/2023 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

Convocatoria a asamblea - Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día martes cinco (5) de Diciembre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Damaso Larrañaga nro. 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 4) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario y 5) Otorgamiento de

autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - Nº 490979 - \$ 4276,25 - 15/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ADELIA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de Com Directiva se resuelve convocar a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 29-11-2023, a las 20.00 horas, en la sede social cita Calle Dr. Nicolas Avellaneda 12, Adelia Maria, Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 30-11-2022 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Eleccion Comision Directiva y Comision Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 490335 - \$ 1463,25 - 10/11/2023 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25-11-2023, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en el espacio abierto junto al nuevo S.U.M. (Lote 01, Mza.56) en el predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2022 y finalizado el día 30-06-2023.- 3) Consideración del destino de los

resultados del ejercicio.- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Determinación del número de Directores para el nuevo mandato y resuelto ello, elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios.- 7) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2024. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente.- Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- **EL DIRECTORIO.-**

5 días - N° 491240 - \$ 8303 - 10/11/2023 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO

SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 27/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 21:00 horas. En el local social cito en calle Raul Alfonsín N°1340, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Ejercicios Economicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, de Diciembre de 2019, de Diciembre de 2020, de Diciembre de 2021 y de Diciembre de 2022. 4) Elección de Autoridades.

8 días - N° 491407 - \$ 3994,40 - 15/11/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2023 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2023. 3º) Establecer los Honorarios

de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones. (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones). NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 491810 - \$ 8935,50 - 9/11/2023 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 01 de Diciembre del corriente año a las 21:30 hs en su sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 87 y 88 del 2022 y 2023 respectivamente. 3) Elección total de autoridades.

8 días - N° 491764 - \$ 2297,60 - 16/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro.59 cerrado el día 31 de diciembre de 2022 respectivamente. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Reno-

vación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: Díaz Daniel Lorenzo, Dordoni Stella Maris, Lopez Victor Hugo, Zonni Sergio Gustavo, Vesco Analía Ruth por finalización de mandatos. - b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Torres Carlos Benito, Travaglia Marcela Haydee, Traba Andrea Soledad por finalización de mandatos. c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Prizzon Bruno Marcos y Fogliarino Guillermo Orlando, respectivamente también por finalización de mandatos. NOTAS: -Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley 20.337, Artículo 49).- -"Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicios, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- -Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Fdo: Daniel Diaz (presidente) – Stella M. Dordoni (Secretaria).-

3 días - N° 491897 - \$ 8840,55 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

ALCIRA GIGENA

Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria N° 9, que se realizará el día 22 de Noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el Edificio Colegio Agro- Técnico (I.P.E.A N° 226), sito en calle Caviglia Pbto Pedro N° 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de DOS (2) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2017; 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2018; 4) Tratamiento

y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2019; 5) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2020; 6) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2021; 7) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2022; 8) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2023; 9) Designación de autoridades por finalización de mandato.

3 días - N° 491920 - \$ 4581,75 - 9/11/2023 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3241 de fecha 30/10/2023, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2º) Destino de los Resultados del ejercicio. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, aún por encima del art. 261 Ley 19.550. 5º) Elección de ocho (8) directores titulares y tres (3) suplentes por tres (3) ejercicios. 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 8º) Renuncia del órgano de fiscalización, su conformación por el término de tres (3) ejercicios. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden

ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria.- Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del día 13 de noviembre de 2023 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2023; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.

5 días - N° 491926 - \$ 17654 - 9/11/2023 - BOE

MORTEROS AGROPARTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores accionistas de MORTEROS AGROPARTES SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre a las 20:00 hs en primer convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Fleming 1450 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Rectificar o ratificar lo tratado en asamblea general ordinaria n° 9 del 10 de diciembre de 2021.

5 días - N° 492093 - \$ 1877 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de CD de fecha 14.10.2023 se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, a celebrarse el día 14.11.2023, a las 20hs. se llevará a cabo a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" 785 7545 8001 Código de acceso: 5mQLK1, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email asociaciontocabo@gmail.com, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la

Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Cambio de sede social. 4) Consideración de los Ejercicios Económicos Nro. 17 con cierre al 31.12.2021 y Nro. 18 con cierre al 31.12.2022. 5) Elección de autoridades para asumir el 1.1.2024. 6) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491833 - \$ 3907,65 - 10/11/2023 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS - NOVIEMBRE 2023. Atento a lo establecido en Reunión de la Comisión Directiva del 26 de Octubre de 2023, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTÍCULO 1º: "CONVOCAR A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA" para el día 30 de Noviembre de 2023, a las 18:00 hs, a realizarse en el Edificio PLM -Aula 600- de la FCEFYN en la Ciudad Universitaria, Avenida Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) - Lectura y Aprobación del Balance período 01/08/2022 al 31/07/2023; 2) - Lectura y Aprobación de Presupuesto 2023/24; 3) - Lectura de Memoria Descriptiva de la Gestión; 4) - Aprobación de la Gestión anual; 5) - Firma del Acta correspondiente por los asistentes -- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupía, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio. ARTÍCULO 2º: CONVOCAR A "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA" a realizarse en el mismo lugar, a continuación de la Asamblea Ordinaria, conforme a la siguiente "Orden del Día": 1) - Puesta a consideración la lista de colegas integrantes de la "Comisión Permanente de Vigilancia"; 2) - Reforma al Estatuto, en lo referente a Sanciones Económicas impuestas por el Tribunal de Disciplinas y el cobro de las mismas y multas ajustadas por Módulo; 3) - Firma del Acta correspondiente por los profesionales asistentes; -- Regístrese; Comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese. -- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupía, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio.

3 días - N° 492025 - \$ 4603,80 - 14/11/2023 - BOE

POLO TECNOLÓGICO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio del Polo Tecnológico Córdoba S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día

veintitrés (23) de Noviembre de 2023 a las 15:00 horas, a realizarse de forma presencial en la sede social de la sociedad, sita en Calle Chile N° 237, piso 1, departamento 4, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de lo previsto en la Ley General de Sociedades; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2022; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones durante el ejercicio y determinación de su remuneración, por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS, si correspondiere; 6) Designación de Autoridades por un nuevo periodo estatutario - Distribución y Aceptación de sus cargos; 7) Ratificación de las Asambleas de Accionistas, celebrada en los días veintisiete (27) de Agosto del año 2020 y seis (06) de Septiembre del año 2022, a los fines de su debida inscripción en la Inspección General de Justicia; 8) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea.

5 días - N° 492165 - \$ 11970 - 9/11/2023 - BOE

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva del Círculo Médico de Bell Ville convoca a Asamblea ORDINARIA, para el día 30 de noviembre de 2023 a las 20.30 hs en primera convocatoria; y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social de calle Córdoba 663 de Bell Ville, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido; 3) Presupuesto de gastos, cálculo de recurso e inversiones para el próximo período incluyendo el aumento de la cuota societaria. 4) Informe del Tribunal de Cuentas. 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.-

3 días - N° 492205 - \$ 1756,20 - 9/11/2023 - BOE

AUTO NEXO SA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de comisión directiva de fecha 1/11/2023, se convoca a los accionistas de Auto Nexa SA,

Mat. 12448-A, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21/11/2023 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en Sede Social ubicada en calle Esposos Curie 1370; piso 4 - Departamento "J" - Torre Norte - Barrio Crisol, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: : A) Designar dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente; B) Poner en consideración de los socios la disolución de la sociedad; C) Designar liquidador.

5 días - N° 492312 - \$ 4578 - 10/11/2023 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 23 de noviembre de 2023 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023" Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 16 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 492362 - \$ 7329 - 10/11/2023 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 02 de noviembre de 2023, se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2023, en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 hs., la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM (característi-

cas y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2023. 3.- Destino de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores; 4.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023; 5.- Elección de los nuevos miembros del Directorio. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 22 de noviembre de 2023 a las 18 hs. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, para ser considerados válidos, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser ratificados mediante e-mail al correo de la institución oficinasmiretti@gmail.com hasta el lunes 27 de noviembre de 2023 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios en las instalaciones de la sede social a partir del día 14 de noviembre de 2023. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti - PRESIDENTE.

5 días - N° 492422 - \$ 12831 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día treinta de noviembre de Dos Mil Veintitrés (30-11-2023) a las Veintiuna horas (21:00hs) en sus instalaciones sito en calle Corrientes N° 437 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 492578 - \$ 1280,55 - 10/11/2023 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA ZONA I

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE para el día jueves 7 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas en el Salón NAG, sito en Ruta Nacional N°9 KM 757, Sinsacate, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria 2023

del Consorcio de Usuarios de Agua Subterránea ZONA I, donde se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración de las memorias, estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos y demás estados que integran los balances generales por los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 2. Renovación parcial de autoridades. Elección de Vicepresidente, Tesorero, 1º y 2º Vocal según artículo N°18 de la Ley N° 6604. 3. Determinación del monto de la cuota social 2024. 4. Varios. En caso de no reunir el quórum legal, se realizará una segunda convocatoria para las 10.00 horas del día citado. EL SECRETARIO.

3 días - N° 492429 - \$ 2266,50 - 9/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2023, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2023. 3) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva por mitades, a saber: vicepresidente, prosecretario, tesorero, segundo vocal, cuarto vocal, sexto vocal, primer a sexto vocal suplente y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 492485 - \$ 7472 - 17/11/2023 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco n° 75 de la ciudad de Almafuerte (Cba.), el día miércoles 29 de noviembre de 2023 a las 19.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) - Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de

la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo y destino de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital correspondiente al 71º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2023.- 3º) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.- 4º) - Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Gabriel Adrián Cruchiani, Jorge Alberto Gerotto y Mauricio Alejandro Graziani por terminación de mandato b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: José Omar Genta y Ricardo José Gaido, ambos por terminación de mandato.- Art.32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 492647 - \$ 4200,60 - 10/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°162 la Comisión Directiva de "Sociedad de Bomberos Voluntarios de Saldán", de fecha 20/10/2023. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2023 a las 9 hs., en la sede social sita en Lima N°130-Saldan -Córdoba; a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con la presidenta y secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Estatuto Social: Modificación Arts. 24,26,32,33,35,36,45,47 y 48. 3) Eliminación del Art.46. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 492712 - \$ 1337,25 - 10/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023 a las 08.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo:

Consideración de la conveniencia de modificar el objeto social. En su caso, reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social; Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Cuarto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de GENERADORA CÓRDOBA S.A. el día 30 de noviembre de 2023. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 09.00 horas. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerarse a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492771 - \$ 9641,75 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023 a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones

de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; y Sexto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de GENERADORA CORDOBA S.A. el día 30 de noviembre de 2023. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. 3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492773 - \$ 12392,75 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CORDOBA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023, a las 08.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la conveniencia de modificar el objeto social. En su caso, reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social; y Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 09.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece

el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492775 - \$ 6780,50 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL BARRIO LAS ROSAS

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por acta de Comisión Directiva de fecha 29 de Septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de noviembre de 2023, a las 20 horas, en el salón de reuniones del Hotel Howard Johnson San Francisco sito en Ruta Provincial N 1 y Av. Juan de Garay, X2400 San Francisco, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Motivo y razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 4) Elección de autoridades. 5) Informe sobre marcha de las cuestiones del Centro Vecinal. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492798 - \$ 2764,20 - 10/11/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 01/11/2023. - El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Análisis de propuestas de obra de fibra óptica (internet) a cargo de dos (2) empresas diferentes a los fines de decidir la más conveniente. En virtud del Art.

13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 492801 - \$ 8825 - 15/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular de Luyaba, convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en nueva sede, sita en calle Pública S/n (Acceso al balneario) el 25 de Noviembre a las 18:00 Hs. a tratar el siguiente el orden del día: 1) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; 2) Lo actuado por la Institución en el año transcurrido; 3) Las necesidades y Proyectos de la Institución. 4) Renovación y Votación de los Miembros de la nueva Comisión; 5) Elección de dos asociados para que firme las actas conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3 días - N° 492803 - \$ 1475,85 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO QUILLINZO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10.11.2023, a las 19hs, en su sede sita en Calle Pública s/n, Villa Quillinzo, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario; 2) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de su término legal; 3) Consideración del ejercicio contable cerrado al 31.12.2022; 4) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 492821 - \$ 456,25 - 9/11/2023 - BOE

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO DISTRITO CORDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS - El Consejo Ejecutivo del Partido Unión Celeste y Blanco - Distrito Córdoba, convoca a ELECCIONES INTERNAS a realizarse el día 15 de Febrero de 2024, en la sede del Partido, sito en calle Urquiza N° 34, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de completar los cargos faltantes del Congreso Provincial y del Consejo Ejecutivo, y proceder a la elecciones de las autoridades del Tribunal de Ética y Disciplina, de la

Junta Electoral y de la Comisión Fiscalizadora del Partido. Las Elecciones se llevarán a cabo entre las 08.00 y 18.00 horas y se elegirán los siguientes Cargos: A) Congreso Provincial: 24 (veinticuatro) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados suplentes. B) Consejo Ejecutivo: 1 (un) Secretario de Actas, 1 (un) Secretario de Finanzas, 1 (un) Vocal y 5 (cinco) miembros suplentes.- C) Tribunal de Ética y Disciplina: 1 (un) Presidente, 2 (dos) Vocales y 3 (tres) miembros suplentes. D) Junta Electoral: 1 (un) Presidente, 2 (dos) Vocales y 3 (tres) miembros suplentes. E) Comisión Fiscalizadora: 1 (un) Presidente, 2 (dos) Vocales y 3 (tres) miembros suplentes. La elección de los cargos se hará por elección de los afiliados de lista completa. Designar a los Sres. Julio José Arrambide Aliaga, Marcelo Filemón Carranza y Agustina Ferreira Agüero como Integrantes de la junta Electoral Partidaria. Cronograma Electoral: 24-11-23. Exhibición de Padrones provisorios en la sede partidaria, Urquiza N° 34 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 18,00 a 20,00 hs.- 27-11-23. Inicio del período de reclamos de electores e impugnaciones.- 04-12-23. Reserva de nombre y N° de lista.- 04-12-23. Fin del período de reclamos de electores e impugnaciones.- 11-12-23. Reconocimiento de listas.- 18-12-23. Exhibición de padrón definitivo.- 20-12-23. Presentación de Listas.- 21-12-23. Exhibición de listas y recepción de impugnaciones.- 22-11-23. Resolución sobre impugnaciones.- 29-12-23. Fin del Plazo de Registro de Candidatos y Oficialización de listas.- 04-01-24. Proclamación de Candidatos en caso de que se presentara una sola lista.- 04-01-24. Fin del plazo para presentación de boletas.- 08-01-24. Oficialización de boletas.- 10-01-24. Designación de locales y autoridades de mesas.- 15-02-24. Desarrollo del acto electoral y escrutinio provisorio.- 16-02-24. Inicio del Escrutinio definitivo. 19-02-24. Proclamación de Candidatos. - Asunción de las Autoridades Electas.

1 día - N° 492857 - \$ 2454,40 - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACION ATLETICA FALUCHO

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, con fecha 04/10/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/11/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle Tucumán 124, de localidad Jesús María, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones

por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023. 4) Elección de 3 miembros escrutadores. 5) Elección de autoridades conforme a estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492874 - \$ 2058,60 - 10/11/2023 - BOE

AIMA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AERONÁUTICOS MILITARES DE AERONÁUTICA

Se informa a los señores socios que el AIMA (Asociación de Ingenieros Aeronáuticos Militares de Aeronáutica) realizará su Asamblea General Ordinaria el día diecisiete (17) de noviembre de 2023, a las 19:00 horas, modalidad "Presencial" en el SUM de Área Logística Córdoba, cita en V Fuerza Aérea Argentina km 5,5 de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 492882 - \$ 1617,90 - 9/11/2023 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia a Asambleas y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Eventual consideración por superar el límite del Art. 261 de la ley 19.550 (LGS); 4) Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 5) Elección y designación de un nuevo director titular en reemplazo por renuncia del Sr. Mateo Brito para completar el término de tres ejercicios tal como fuera aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 13 de noviembre de 2021. 6) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial constituida en la Asamblea

General Ordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 2022; 7) Distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que: Nota 1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2° párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado" Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia" En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 7 de noviembre de 2023 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/1431 - 31 de octubre de 2023. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 492907 - \$ 31868,50 - 14/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS CASITA DE LOS ABUELOS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA - La Comisión directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria de manera presencial, para el día 11 de

noviembre del año 2023, a las 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Caracas N° 5655, B° Villa el Libertador, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidenta y Secretario. 2° Ratificar y rectificar según el caso la Acta de asamblea general ordinaria de fecha 13 de marzo de 2023 3°. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD.

1 día - N° 492917 - \$ 485,65 - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PUEBLO NUEVO

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 10-11-2023, a las 20.30 horas, en la sede social cita en Calle Prebistero Losino Esq Alicia M De Justo para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe del órgano de fiscalización Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 30-06-2019 cerrado al 30-06-2020, cerrado al 30-06-2021, cerrado al 30-06-2022 y cerrado al 30-06-2023. 3) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 4) Fijar sede social.

1 día - N° 492924 - \$ 532,90 - 9/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023, a las 11.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino

del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492778 - \$ 955,75 - 15/11/2023 - BOE

DEVOTO AUTO CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de "DEVOTO AUTO CLUB - ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés a las 21 horas, en el salón de DEVOTO BOCHAS CLUB, sito en calle Brasil esq. Rivadavia de la localidad de Devoto, Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Junta Electoral. 3- Destino de los inmuebles de propiedad de la Asociación.

3 días - N° 492932 - \$ 1573,50 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OBISPO TREJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle El Bosque - Ruta 17, de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto con Presidente y Secretario; 2) Causa-

por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de dos miembros titulares y un suplente para renovar la Junta Electoral. 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de nueve miembros titulares: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c) elección de dos vocales suplentes por mandatos vencidos, d) elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por mandatos vencidos.- Se establece como fecha límite para recepción de listas el día 13 de noviembre de 2023 a las 13 horas en la sede social, calle El Bosque -Ruta 17 de la localidad de Obispo Trejo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492963 - \$ 9436,20 - 9/11/2023 - BOE

FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 30/06/2023, CORRESPONDIENTE A LA FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 01/12/2023, a las 19,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Antonio Sobral N° 378, de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión de Control, por el ejercicio económico social finalizado el pasado 30/06/2023.- 4) Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término, por el ejercicio económico social fina-

lizado el pasado 30/06/2023.- LA SECRETARIA.
NOTA ACLARATORIA: Artículo N° 20 del Estatuto Social: "Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. De no lograr quórum, se constituirán válidamente media hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes".-

3 días - N° 493006 - \$ 8049 - 14/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO COLON

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, con fecha 12/10/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/11/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Presidente Perón esquina 9 de julio, de ciudad de Villa del Totoral, departamento Totoral de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493025 - \$ 1942,05 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AERONÁUTICOS MILITARES DE AERONÁUTICA

Se informa a los señores socios que el AIMA (Asociación de Ingenieros Aeronáuticos Militares de Aeronáutica) realizará su Asamblea General Ordinaria el día diecisiete (17) de noviembre de 2023, a las 19:00 horas, modalidad "Presencial" en el SUM de Área Logística Córdoba, cita en Av. Fuerza Aérea Argentina km 5,5 de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 492934 - \$ 1944,30 - 9/11/2023 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 86 del Consejo Directivo, de fecha 13/10/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2023, a las 19.00 hs. en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 564, La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto

al Presidente y Secretario. 2) REFORMA de los artículos 5, 7 10, 14, 18, 19, 20, 22, 28, 30, 32 y 33 del Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas conforme la reforma de estatuto de la presente asamblea. Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 493142 - \$ 3368,40 - 14/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre del 2023 a las 18 hs. en la Sede Social, sita calle Entre Ríos 350 de General Baldissera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura del acta. 3) Constitución de la junta electoral. 4) Elección por el término de dos años de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y 5 vocales titulares. 5) Elección por el término de un año, de cinco vocales suplentes y una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y dos suplentes.

2 días - N° 493157 - \$ 2387,60 - 9/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA.

BELL VILLE

Expresa el Sr. Presidente que habiendo cerrado la Cooperativa su Ejercicio Económico el día 30 de Junio de 2023, corresponde convocar a las Asambleas Electorales de Distrito, para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 27 de noviembre de 2023 a las 10 hs., de manera PRESENCIAL aprobándose el siguiente texto para su convocatoria ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO. Convócase a los asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 27 de noviembre de 2023, a las 10 horas, en las siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: DISTRITO 1: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. de Mayo 95 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). DISTRITO 2: En las Oficinas ubicada sito en calle Constitu-

yentes 895 de Villa María, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). DISTRITO 3: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. Hipólito Irigoyen 633, de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de La Laguna, Río Tercero, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Centro, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). DISTRITO 4: En la Sucursal Gálvez, sito en calle Belgrano 772 de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Esperanza y Gálvez. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). DISTRITO 5: En la Sede de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Marcos Juárez, sito en calle 9 de Julio 118 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de General Roca, Marcos Juárez, Armstrong y Rosario Litoral. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). DISTRITO 6. En las Oficinas ubicadas sito en calle Las Caléndulas 256 de Rafaela, Provincia de Santa Fe para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Rafaela, Sunchales y San Carlos Centro. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). Las Asambleas Electorales de Distrito tratarán el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos y 4) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para la Asamblea de Delegados, todos por el término fijado en el Estatuto. Asimismo, se dispone: publicar un aviso por un día en los Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba y Santa Fe y en un periódico de cada Distrito; aprobar el padrón de asociados en condiciones de votar; colocar un ejemplar de la Convocatoria en Secretaría a disposición de los socios y en la Delegación de cada Sucursal y efectuar la respectiva presentación ante la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Cooperativas de la Provincia de Santa Fe y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En consideración a la facultad conferida a este Consejo de Administración por el Estatuto Social en el inc. ñ) del artículo N° 66, de resolver todo lo concerniente a la Cooperativa no previsto en el Estatuto, y a los efectos de facilitar y permitir la

oficialización de las distintas listas que se presenten, se resuelve, con respecto a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, lo siguiente: 1º) Las listas que se confeccionen en cada distrito contendrán los siguientes datos de los candidatos a Delegados: Apellido y nombres, Domicilio, Tipo y Número de Documento de Identidad. 2º) En las planillas u hojas con las firmas en apoyo de cada lista de candidatos, se indicará: N° de Socio, Apellido y Nombres, Tipo y N° de Documento, Domicilio, Teléfono y Firma. 3º) Cada lista deberá venir acompañada de la declaración firmada de cada candidato, de que acepta la postulación para la que es propuesto. Bell Ville, noviembre 2023.-

1 día - N° 493160 - \$ 6477,80 - 9/11/2023 - BOE

ASOC. EDUC.

PEDRO I DE CASTRO BARROS

Por Acta N° 673 de la Comisión Directiva, de fecha 06.10.2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en 1° Convocatoria y 19:30 horas en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Salta N° 250 B° Centro de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. (2) Designación de un socio para que presida ad-hoc la asamblea. (3) Lectura y aprobación de Balances contables ejercicio 2021 y 2022. (4) Lectura y aprobación de Inventario ejercicio 2021 y ejercicio 2022 (5) Lectura y aprobación de Memoria Social ejercicio 2021 y ejercicio 2022. (6) Lectura y aprobación de Memoria Docente 2021 y 2022. (7) Ratificación o no por parte de los Sres. socios de una nueva renovación del contrato de comodato entre el Estado Provincial y el Instituto Pedro I. de Castro Barros (8) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres socios. (9) Elección de los miembros del Consejo Directivo y órgano de fiscalización por un nuevo periodo estatutario.

3 días - N° 493227 - \$ 5743,80 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE

GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación de guías profesionales de turismo de Villa Carlos Paz A.G.U.I.P. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre a las 19:30 hs a celebrarse en la Sala Francisco del Hotel Eleton cito en la calle Virgilio y Constantino de la ciudad de Villa Carlos Paz, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea N° 0021 del libro de Actas Digital. 2) Designación de dos

socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto con el presidente y secretario. 3) Motivos por los cuales no se llamó en término a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 7. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Ejercicio N° 8. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio mencionado. 6) Lectura y consideración del balance y estados contables correspondientes al ejercicio N°7 iniciado el 1° de agosto de 2021 cerrado el 31 de julio de 2022 y el ejercicio N°8 iniciado el 1 de agosto 2022 y finalizado el 31 de julio 2023. 7) Elección de autoridades por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, 2 vocales suplentes; un (1) miembro titular y un (1) Suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. 8) Fijar y aprobar cuota social mensual a aportar por los socios.

3 días - N° 493178 - \$ 7554,30 - 10/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS VAQUEROS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCA a sus asociados a la celebración de la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Punta del Sauce 1779, Barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2) Ratificación y Rectificación de la asamblea de 18 de noviembre de 2020, oportunamente presentada en exp 0007-174143/2021. 3) Ratificación y Rectificación de la asamblea de 04 de Abril de 2023. 4) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2022.

1 día - N° 493530 - \$ 1176,80 - 9/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

ARIAS

La C D convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el 30 de noviembre de 2023 a las 19:00 horas en la secretaría de Belgrano 1028, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los ejercicios 103º, 104º y 105º cerrados los días 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 4) Consideración

de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes a los ejercicios 103º, 104º y 105º cerrados los días el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 5) Consideración del valor de la cuota social. 6) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso. 7) Elección íntegra de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por vencimiento de todos los mandatos. EL SECRETARIO.

1 día - N° 493203 - \$ 1551,20 - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL "EL CEIBO"

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de fecha 03/11/2023, la Asociación Civil El Ceibo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/11/2023 a las 18:00 hs., en la sede sita en calle J.L. Cabrera esquina Aristóbulo del Valle, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas en el ejercicio finalizado el 31/12/2022.

3 días - N° 493242 - \$ 3504,90 - 10/11/2023 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA EL CHIPIÓN LTDA.

ALTOS DE CHIPIÓN

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS. En cumplimiento de las disposiciones legales emanadas de la Ley 20337 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agropecuaria "El Chipiñón" Limitada, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual para el 23 Noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede de la Administración de la Cooperativa, con domicilio en Mariano Moreno 377 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el PRESIDENTE y SECRETARIO aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se solicita la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informe del síndico, informe de auditoría y trata-

miento del excedente cooperativo, correspondientes al 80º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2023. 4º) Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 5º) Renovación Consejo de Administración y Sindicatura. a) En aplicación del Art. 82 y conforme al Art. 45 y Art. 48 de los Estatutos reformados se procederá a la elección de seis consejeros titulares y dos consejeros suplentes. b) Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los Sres Massini, Julio Cesar y Gaggi, Victor, respectivamente todos por finalización de mandato. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. MARENGO, Norberto Nelso - SECRETARIO-FERNANDEZ, Angel Roberto - PRESIDENTE.

2 días - N° 493248 - \$ 5536 - 9/11/2023 - BOE

AYUDAR DEAN FUNES ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la asociación civil denominada "AYUDAR DEAN FUNES- ASOCIACIÓN CIVIL, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2023 a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle Avenida General Roca N° 204, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Anular la asamblea llevada a cabo el 08 de octubre de 2012, debido a que el expediente quedó inactivo para corregir las observaciones planteadas por IPJ, y con el ánimo de regularizar la entidad se plantea la anulación de la misma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021/2022. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes, todos por el término de dos años. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: un miembro titular y un miembro suplente ambos por el término de dos años. 5) Motivos por los que se convoca de manera tardía.

1 día - N° 493378 - \$ 1692,60 - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR CRECIENDO

LA PAQUITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Conforme Acta de Comisión Directiva de fecha 31/10/2023 cita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14/12/2023, a las 20.00 horas, en 1º convocatoria y media hora más

tarde en 2º convocatoria de manera simultánea, a celebrarse en la sede social sita en Av. 25 de Mayo S/Nº-local de la Biblioteca- Localidad de la Paquita, Departamento San Justo, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea no se convocó en términos legales 3) Lectura y Aprobación del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables del Ejercicio cerrado el 31/12/2022, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2022. 4) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2022.5) Cambio de sede social 6) Reforma general del estatuto social –Aprobación de texto ordenado. 7) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas según nuevo texto ordenado- 8) Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos. 9). Temas varios .Los balances, documentación respaldatoria y proyecto de reforma estarán a vuestra disposición en la sede social para su consulta. – Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - N° 493267 - \$ 7549,20 - 10/11/2023 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ (IESS)

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento del Art. 21 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria de socias y socios, según lo expresado en el Acta Nro. 25-72, del día 27 de octubre de 2023. La misma se realizará el sábado 16 de diciembre de 2023, a las 8:00 hs. en la sede, cita en calle Solís 283 de la Ciudad de Villa Carlos Paz; para tratar el siguiente Orden del Día. 1.-Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.- 2.-Lectura del acta N° 25-19 de la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 2022.- 3.-Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de septiembre de 2023.- 4.-Lectura del Presupuesto ejecutado 2022-2023; lectura y aprobación del Presupuesto proyectado 2023-2024.- 5.-Informar a los socios sobre horas cátedra y cargos, docentes y no docentes.- 6.-Poner en consideración el otorgamiento de las licencias sin goce de sueldo para el ciclo lectivo 2024.- 7.-Presentación de propuestas para la futura concesión de la cantina escolar mediante nuevo contrato.- 8.-Poner a consideración la organización que incumbe a los empleados del

SOEME.- 9.-Presentación de los profesionales contadores que se contrataron para el período 23/24.- 10.-Poner a consideración de la Asamblea la propuesta del Consejo Directivo sobre el valor de la cuota social, modalidad de pago y acciones para optimizar su cobro.- 11.-Considerar y designar, a propuesta del consejo Directivo, los apoderados legales (Titular y alterno) que sean nexos del IESS ante la DGIPE.- 12.-Poner a consideración la posibilidad de una reforma del Estatuto del IESS y aprobar el cronograma propuesto por el Consejo Directivo a concretar durante el año 2024, que incluye los plazos y las acciones para tal fin en un todo de acuerdo con el Artículo 22 del Estatuto societario.- 13.-Poner a consideración la posible modificación del "Reglamento de Acceso a cargos de conducción, docentes y de asesoramiento profesional para el Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior (IESS) de Villa Carlos Paz" y aprobar el cronograma propuesto para su estudio por el Consejo Directivo a concretar durante el año 2024, que incluye los plazos y las acciones para tal fin.- 14.-Poner a consideración el tema del sostenimiento del ISFD-IESS, propuesta: ? Extender para todas/os las y los estudiantes del ISFD – IESS la gratuidad de la matrícula anual teniendo en cuenta que nuestro Instituto cobra una cuota más que todas las otras escuelas del IESS.- ?Fijar la cuota de inicio del ciclo lectivo 2024 en un monto acorde a lo que cobran los otros Institutos de Formación Docente privados de la provincia y que tenga en cuenta la particularidad de nuestra comunidad.- ?Anclar los posibles aumentos de cuotas al porcentaje de variación de la cuota de la Escuela Nocturna del IESS.- ?Que estas pautas se mantengan por un período no menor a cuatro años. La Asamblea General Ordinaria se realizará de acuerdo al artículo 24 del Estatuto de la institución. "ARTÍCULO 24º: Las asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios activos presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios activos (...)" Fdo. El Consejo Directivo.-

3 días - N° 493357 - \$ 14292,60 - 14/11/2023 - BOE

CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CONVOCA a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 2023 a las 17.00 hs., en el domicilio sito en Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea 2) Explicación de los motivos por los cuáles la Asamblea no se lleva a cabo en la Sede Social 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 78; iniciado el 1° de Agosto de 2022 y finalizado el 31 de Julio de 2023 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva, según artículo 37 del Estatuto de la Cámara: tanto para titulares como para suplentes 6) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 493408 - \$ 5652 - 10/11/2023 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el salón "Casona" de Las Delicias S.A., sito en Avenida del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 29 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 32 cerrado el 31/07/2023; 3) consideración y aprobación de la gestión del directorio; 4) Tratamiento del presupuesto para el periodo 01-2024 a 12-2024; 5) ratificación asambleas ordinarias de fecha 14/12/16, 23/03/17, su cuarto intermedio de fecha 23/04/17, y de fecha 06/12/18 y 06/01/20. Ratificación y rectificación asamblea 15/12/20 en todo cuanto fuera materia de observación por parte de IPJ. 6) Alternativas de inversión en obras de infraestructura (asamblea extraordinaria). Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley General de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de

asamblea en la administración de Las Delicias S.A., de esta Ciudad de Córdoba, en horario de atención de administración, lunes a viernes de 08:00 a 18:00. (ii) Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 493446 - \$ 15982 - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA GRANJA

EDICTO RECTIFICATORIO - Edicto N°491752 de fecha 03/11/2023, por un error involuntario se publicó mal el horario de asamblea, el horario correcto es a las 18:30 en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. El secretario. Publíquese en el BOE 3 días.

3 días - N° 493691 - \$ 1485,30 - 14/11/2023 - BOE

SOCIEDAD OFTALMOLOGICA DE CORDOBA SOC – ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva fecha 07/11/2023 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/12/2023 a las 18 hs y en caso de no obtener quorum para media hora después (art 31 Estatuto Social) Orden del orden del día: 1) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 24/05/2022 en donde se trató y aprobó el estado contable cerrado el 30/11/2020. 2) Tratamiento y aprobación del estado contable cerrado el 30/11/2021. 3) Tratamiento y aprobación del estado contable cerrado el 30/11/2022, sus cuadros anexos y notas complementarias. 4) Elección de autoridades. 5) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección de personas Jurídicas de Córdoba.- Medio de comunicación para la Asamblea: PLATAFORMA ZOOM. Link de acceso Tema: ASAMBLEA SOC. La Sociedad de Oftalmología de Córdoba le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Asamblea SOC Hora: 7 dic 2023 06:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Link Zoom Reunión <https://us02web.zoom.us/j/81760395491?pwd=L2MzSWs4az-VtNmRjSUg0TzdNWHpCQQT09>. ID de reunión: 817 6039 5491.Código de acceso: asamblea23. Debiendo en tal supuesto contar el asociado con una computadora o teléfono celular con Internet. La documentación a tratar en los puntos 1), 2) y 3) del orden del día, ya se puso a disposición en la sede, en la web oficial de la asociación: <http://www.sociedadoftalmologiadecordoba.com>, pero se puede solicitar mediante correo electrónico: info@sociedaddeoftalmologiadecordoba.com, o al tel:54 9 351 3035258, horario de Lu a vie de 9 a 17 hs.- Conforme el art 6° de la res 25/2020

de la IPJ, los asociados deberán informar a esta Comisión Directiva su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación, dicho mail deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II.-

1 día - N° 493514 - \$ 3225,30 - 9/11/2023 - BOE

CLUB NAUTICO Y DE PESCADORES CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 1814 de la Comisión Directiva, de fecha 16/10/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de noviembre de 2023 a las 21.30 hs., en la sede social sita en calle Enrique Muñío sin n°, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) RATIFICAR lo tratado en la Asamblea Ordinaria del 11 de junio de 2021 en todos los puntos del orden del día: "1) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Octubre de 2019 y 31 de Octubre de 2020. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad." 3) REFORMA de los artículos 22, 38, 53, 54 55, 56 y 73 del Estatuto Social. 4) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Octubre de 2021 y 2022. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme la reforma de estatuto de la presente asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 493518 - \$ 2127,10 - 9/11/2023 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Conforme lo resuelto por Acta de Comisión Directiva de fecha 31/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en la sede social sita en Avenida Japón 1790 (CP 5019) B° Aeropuerto, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma Google Meet en el link meet.google.com/vxa-cwpb-idr. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de

confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea - sea de manera virtual o presencial - mediante un correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico infocaisal@gmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de Revisor de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; y 4) Autorizaciones.

1 día - N° 493572 - \$ 2667,70 - 9/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION ARROYO ALGODON

Por Acta N.º 78 de la Comisión Directiva, de fecha 06/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en su sede social de la calle Belgrano y Rivadavia, de la ciudad de Arroyo Algodón para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 40 finalizado el 31 de mayo de 2023.

1 día - N° 493590 - \$ 1533,80 - 9/11/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DEL POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD RURAL DE POZO DEL MOLLE, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30/11/2023 a las 19:30 hs. a realizarse en la Sede Social, sita en Diagonal Presidente Perón S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios que suscriban el acta, junto al Presidente y al Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio

Nº 58 comprendido entre el 01/08/2022 y el 31/07/2023. 4) Elección de tres asambleístas para formar la Comisión escrutadora de votos. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes periodos: Por el término de dos (2) años Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Primer y Tercer Vocales Titulares y Primer Vocal Suplente. Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de Tres miembros titulares y un Suplente, todos por terminación de mandato. 6) Modificación de la Sede Social. Atte. La Comisión.

1 día - N° 493598 - \$ 1926,50 - 9/11/2023 - BOE

INSTITUTO TECNICO AGRARIO INDUSTRIAL

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2023 a las 19.30hs en el local de la institución sitio en la calle Enrique Cherri 101 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Informar y considerar el motivo del atraso del llamado a Asamblea General Ordinaria del ejercicio anual 2022/2023. 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual 2022/2023. Consejo Directivo.

1 día - N° 493655 - \$ 1195,50 - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29/10/2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2023 a las 21 horas, en el local del Hospital Zonal sito en calle Hipólito Irigoyen esquina Avda. Monseñor Gallardo de Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta N° 493 de la anterior asamblea. 2) Ratificación de los resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 29 de noviembre de 2017 (Acta 465), 29 de noviembre de 2018 (Acta 475), 28 de noviembre de 2019 (Acta 483), 25 de marzo de 2021 (Acta 487), 25 de noviembre de 2021 (Acta N° 490) y 29 de noviembre de 2022 (Acta N° 493). 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01-09-2022 y 31-08-2023

inclusive. 4) Elección de tres (3) asociados en los presentes para integrar la Junta Escrutadora. 5) Elección total de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, Tesorero y Protesorero, Cuatro (4) Vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes todos por el término de dos años y la Comisión Revisadora de Cuentas por el término del mandato un año. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 492402 - s/c - 9/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION ASOCIACIÓN CIVIL

NONO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 85 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de Octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2023, a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle Indama 345, de la localidad de Nono, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 35 y Nro. 36 finalizados el 31/12/2021 y el 31/12/2022 respectivamente; 3) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Incremento de Cuota Social. 5) Elección de autoridades por finalización de mandatos.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 493716 - \$ 4519,80 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LIBERTAD BALNEARIA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Libertad Balnearia, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 15 de Diciembre de 2023 a las 21:00 horas en su sede social, sita en calle Avenida Tristan Cornejo 168 de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. - 2. Explicación y/o motivos por los que no se convocó a Asamblea general ordinaria en término legal término legal para los periodos 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 3. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019,

31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 4.Tratamiento del monto a fijar de cuota social.- 5.Exposición del Consejo Directivo de la Situación Institucional.- 6. Lectura y ratificación de Convenio de reciprocidad con Mutual de Sociedad Cultural de La Para- 7.Renovación total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo: 1 Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, vocal suplente 1, vocal suplente 2 y vocal suplente 3, por el término de dos años en sus cargos; 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Pro secretario, 1 (un) Pro tesorero, vocal suplente 4, vocal suplente 5, y vocal suplente 6, por el termino de 1 año en sus cargos.Para Junta Fiscalizadora : miembro titular 1, miembro titular 2 y miembro suplente 2, todos por el termino de 2 años; miembro titular 3 y miembro suplente 1, ambos por el termino de 1 año en sus cargos.-

3 días - N° 493422 - s/c - 14/11/2023 - BOE

AERO CLUB CORONEL MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados del AERO CLUB CORONEL MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02/12/2023 a las 12:00 hs. en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración y aprobación de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 491756 - s/c - 10/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Jueves 30 de Noviembre de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente

al Ejercicio cerrado el 31/03/2023. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios. 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas.

5 días - N° 492944 - s/c - 14/11/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE GENERAL DEHEZA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 2/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria del día 27/08/2022, a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2023, a las 16.30 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle Laprida N° 753 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: Ratificación de los puntos: 1 y 2, a saber:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; Y Rectificación del punto 3 y 4: 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 31, 32,33,34 y 35, cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, por 1 Año; y Vicepresidente, Secretario, Protesorero, 2 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, por 2 Años, y Comisión Revisora de Cuentas por 1 Año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 492995 - s/c - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO

La Comisión Directiva de la "Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Huidobro," CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Elsa A Venturini y Saavedra, Villa Huidobro, Córdoba para el día 15 de noviembre a las 20.30 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el

acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2022 cerrado el 31 de julio de 2023; 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 493186 - s/c - 10/11/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DR. VICENTE CHAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2023, a las 20:00 horas. en su sede social, calle San Martín S/N, de la localidad de San Joaquín, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1)Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2023, siendo los puntos del Orden del día los siguientes: •Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. •Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. •Causas de los ejercicios tratados fuera de termino. •Reforma Integral del Estatuto. •Elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva, correspondiendo los siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente. •Elección y renovación de los cargos de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 2)Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 493355 - s/c - 10/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - LA COMISIÓN DIRECTIVA de la BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS, de la Ciudad de Córdoba, MAT: IPJ: N°099A83, mediante Acta N°563, del 30 de Octubre de 2023, en cumplimiento de lo prescripto en los Arts: 27, 28 y 29 del Estatuto vigente, se convoca a los Socios que se encuentren en condiciones Estatutarias, habilitados para participar, en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se realizará el 17 de Noviembre

de 2023, a las 17.30 hs, en el domicilio de la Sra. Presidente, Señora Teresa Haydee BARRIONUEVO, CALLE URITORCO N°3418, de B° Ameghino Sur, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea. 2°) Designar un LIQUIDADOR, a efectos de resolver el destino de los BIENES de la BIBLIOTECA, y concretar la DISOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL Y REGISTRAR LA MISMA, EN DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE SOCIEDADES JURÍDICAS DE LA PVCIA. DE CÓRDOBA, por haberse decidido la DISOLUCIÓN DE LA BIBLIOTECA, previstos en los Arts. 41 y 42 de los Estatutos Vigentes. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el mismo ejercicio. LA COMISIÓN.

3 días - N° 493499 - s/c - 14/11/2023 - BOE

CRECIENDO EN LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva n° 200, de fecha 06/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ruznack 630 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) elección de Autoridades: elección anticipada de la comisión directiva, cuyo mandato comenzará el 01/01/2024: presidente, secretario, tesorero, 2 (dos) vocales titulares y 1 (un) vocal suplente. Elección de comisión revisora de cuentas, ya que sus mandatos están vencidos: 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (un) revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493646 - s/c - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva n° 306, de fecha 06/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Calderon de la Barcan 315 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a y 2) Elección anticipada de los miembros de la comisión directiva, cuyo mandato comenzaran el 01/01/2024: Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y

un (1) vocal suplente y elección anticipada de los miembros de la Comisión revisora de Cuentas, cuyos mandatos comenzaran el 01/01/2024: tres (3) miembro titular.

3 días - N° 493651 - s/c - 14/11/2023 - BOE

A.M.P.E.S. ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 23 de Diciembre de 2023 a las 9:30 h. (nueve y treinta horas) en el domicilio sito calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2° Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 3° Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 25 de octubre de 2023.

5 días - N° 492755 - s/c - 10/11/2023 - BOE

CLUB GENERAL SAN MARTIN ATLETICO Y DEPORTIVO EL POTOSI

La Comisión Normalizadora, convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 493564 - s/c - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TANCACHA

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, Convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 07 de diciembre de 2023 a las 18:00 Hs en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concej. Lazarte N°400 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la secretaria firmen el acta de Asamblea. 2. Informar

a la Honorable Asamblea la causa que motiva la convocatoria fuera de término. 3. Homenaje a los Socios fallecidos. 4. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°42 finalizado el 31/07/2023. 5. Elección de las nuevas autoridades. 6. Consideración de la Cuota Social.

3 días - N° 493054 - s/c - 9/11/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DE MARÍA DE RIO SECO - SUAREZ SILVIO GUSTAVO DNI 28.297.720, domiciliado en Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SUAREZ", sito calle Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba, dedicado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios. Que gira comercialmente con el nombre de "FARMACIA SUAREZ", A FAVOR de MORENO MIRTA ANDREA DNI 23.089.214, domiciliada en Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 492676 - \$ 2848,25 - 15/11/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y FliA 2° Nom. Secretaría 4 de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "7131726 - PASSERA, JOAQUIN C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por UN DIA en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz- Jueza; Dra. Nazar María Emilse-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 492981 - \$ 370,15 - 9/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DON ALFREDO S.R.L.

GENERAL LEVALLE

Cesión de cuotas sociales - Por reunión de socios que consta en acta N° 48 de fecha 25/10/2023 (Libro de Actas N° 1 folio 62), la socia Silvia Lucía Garais, DNI 16.373.574, cedió y transfirió de

forma gratuita la totalidad de sus cuarenta y nueve (49) cuotas sociales, representativas del 70% del capital social, a valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, a favor de los Sres. Martín Fenoglio, DNI 32.369.067, la cantidad de 23 cuotas sociales, Carolina Fenoglio, DNI 31.063.615, la cantidad de 3 cuotas sociales y María Laura Fenoglio, DNI 37.320.780, la cantidad de 23 cuotas sociales. Como consecuencia de dicha cesión, el capital social queda integrado de la siguiente manera: 23 cuotas a favor del socio Martín Fenoglio, a valor nominal de \$ 100 cada una, es decir por un total de \$2.300, 23 cuotas a favor de la socia María Laura Fenoglio, a valor nominal de \$ 100 cada una, es decir por un total de \$ 2.300 y 24 cuotas a favor de la socia Carolina Fenoglio, a valor nominal de \$100 cada una, es decir por un total de \$2.400.

1 día - N° 490625 - \$ 893,05 - 9/11/2023 - BOE

**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES
ENRIQUE J. CARRÁ (H) SRL**

SAN FRANCISCO

ACTA SOCIAL N° 174: En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a 30 días del mes de agosto de 2023, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de la "Clínica de Especialidades Enrique J. Carrá (h) SRL" (CUIT N° 30-54600942-0) que representan el quórum legal exigido por la Ley General de Sociedades en sus artículos 160 y 244, en la sede social de Bv. 9 de Julio 1501 de San Francisco y que firman al pie de la presente acta, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección del presidente y de dos socios para que suscriban el acta de la asamblea; 2) Cesión Cuotas Sociales e Ingreso a la Sociedad de Juan Francisco POZZI; 3) Designación de un profesional para que realice los trámites de inscripción correspondientes: Abierto el acta, se pone a consideración el primer punto del Orden del día, resultando elegido como presidente al Dr. José Alberto Patrignani y como socios para firmar el acta los Dres. José Luis Patrignani y José Peralta.- Puesto a consideración el segundo punto del orden del día: "Cesión Cuotas Sociales. Ingreso a la Sociedad" El Sr. Presidente informa a la asamblea que el socio, Sr. Atilio Edmundo FERNANDEZ D.N.I N° 6.261.297, presente en la asamblea, ha resuelto ceder la totalidad de las cuotas sociales que posee, es decir la cantidad de Ciento Ocho (108) cuotas sociales de su propiedad, teniendo cada una de ellas un valor nominal de pesos Veintitrés Mil Ciento Cuarenta y Ocho (\$23.148). Dicha cesión incluye los derechos sociales y creditorios que tenía o que pudieren corresponderle al socio cedente. Atento a

la oferta realizada, el Sr. Juan Francisco POZZI D.N.I N° 39.692.263, nacido el 20 de agosto de 1996, soltero, domiciliado en calle Ernesto Vidal N° 1961 de la ciudad de San Francisco, manifiesta su voluntad de adquirir las cuotas sociales del Dr. Atilio Edmundo FERNANDEZ e ingresar con ello a la sociedad. Puesto a consideración la propuesta de adquisición de cuotas sociales e ingreso a la sociedad, los socios presentes por unanimidad resuelven expresar su plena conformidad y aprobación al ingreso a la sociedad del Sr. Juan Francisco POZZI, D.N.I N° 39.692.263 y que el mismo adquiera para sí mismo la cantidad de Ciento ocho (108) cuotas sociales, teniendo cada una de ellas un valor nominal de pesos Veintitrés Mil Ciento Cuarenta y Ocho (\$23.148). La Sra. María Inés ALVAREZ, D.N.I 6.492.865, cónyuge del Sr. Atilio E FERNANDEZ presenten en este acto, en los términos y extensión del art. 470 del C.C.C.N, presta el asentamiento conyugal a la cesión de las cuotas sociales antes mencionadas.- (...)Con lo que terminó el acto que, previa su lectura y conformidad, suscriben los socios al pie del acta.-

1 día - N° 491609 - \$ 2588,80 - 9/11/2023 - BOE

DANCAT S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - CONTRATO SOCIAL: 17/10/2023 SOCIOS: Sra. Jessica Fiorela Soledad SCHOTT, DNI N° 33.493.539, CUIT N° 27-334935691, argentina, soltera, nacida el 03/01/1988, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Colón N°370 de la Ciudad de Corral de Bustos y el Sr. German Francisco FRANOLICH, DNI. N° 33.033.951, CUIT N° 23-33033951-9, argentino, nacido el 21/07/1987, de profesión Comerciante, soltero, con domicilio en calle Colón N° 370 también de esta Ciudad. DENOMINACIÓN: "DANCAT S.R.L." DURACIÓN: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Colón N° 370 de Corral de Bustos, Marcos Juárez, Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello: 1) Comercio: la firma realizará compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cualquier tipo de ropas, prendas de vestir, prendas de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería y de cualquier tipo de indumentaria y de accesorios. También realizará la compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de calzados y artículos de marroquinería en ge-

neral y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. 2) Industria: la firma fabricará, elaborará y transformará productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; fabricará telas, fibras, tejidos e hilados. Fabricará y/o transformará cualquier tipo de ropa de vestir, prendas y/o de indumentaria, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Fabricará indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería como así bordados sobre tela. 3) Transporte: la firma transportará y distribuirá de forma nacional y/o internacional cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 100 cuotas de \$2.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas: Jessica Fiorela Soledad SCHOTT suscribe 50 cuotas equivalentes a \$100.000 y Germán Francisco FRANOLICH suscribe un total de 50 cuotas equivalentes a \$100.000. Integran 25% en efectivo y el 75% restante en un plazo de 2 años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de de la Sra. Jessica Fiorela Soledad SCHOTT como del Sr. Germán Francisco FRANOLICH. de manera indistinta, uno en defecto de otro, en calidad de gerente, por el término que dure la sociedad. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 491686 - \$ 3086,50 - 9/11/2023 - BOE

NANDINA S.A.S.

RIO CUARTO

RENUNCIA - DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES -MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL - Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 14/09/2023 de la sociedad denominada "NANDINA S.A.S." se resolvió aceptar la renuncia del Administrador Titular Sr. Dante Américo Bonessi, DNI nro. 14.314.096 y designar como Administrador Titular y Representante Legal a la Sra. Milagros Bonessi, DNI nro. 39.473.313 y como Administrador Suplente al Sr. Tomás Bonessi, DNI nro. 37.875.638. Quienes fijaron domicilio especial en calle Av. 9 de Julio nro. 464 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se decidió modificar los artí-

culos 7º y 8º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7º: La administración estará a cargo de la Sra. Milagros Bonessi, DNI nro. 39.473.313, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en formas individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto, se designa a Tomás Bonessi, DNI nro. 37.875.638 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "Artículo 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Milagros Bonessi, DNI nro. 39.473.313, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 492887 - \$ 1847,50 - 9/11/2023 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONINA

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Matías Peñaloza, D.N.I. N° 25.267.873; y (ii) Director Suplente: Manuel Peñaloza, D.N.I. N° 33.830.069; todos por término estatutario.

1 día - N° 492936 - \$ 220 - 9/11/2023 - BOE

ABANJA S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/09/2023 por unanimidad han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Abel Octavio Rocchiccioli, DNI 13.532.104, cuit 20-13532104-5, sexo masculino, argentino, casado, fecha de nacimiento 29/11/1959, productor agropecuario, con domicilio en calle Zavaleta N°715, localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe, República Argentina; VICEPRESIDENTE: Javier Miguel Rocchiccioli, DNI 16.856.880, cuit 20-16856880-1, sexo masculino, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 7/10/1964, productor agropecuario, con domicilio en calle 25 de Mayo N°665, localidad de Suardi,

Provincia de Santa Fe, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Marta Irene Allione DNI 14.413.580, cuit 27-14413580-1, sexo femenino, fecha de nacimiento 25/07/1961, casada, comerciante, con domicilio en calle Zavaleta N°715, localidad de Suardi Provincia de Santa Fe, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura.-Publíquese en el BOE.

1 día - N° 492930 - \$ 887,80 - 9/11/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL ORIGEN S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2023, se resolvió: a) cambiar la sede social a calle De los Retamos 9070, barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y b) la elección del Sr. Lerda Jorge Osvaldo, DNI N° 20.167.477, como Director Titular Presidente, y del Sr. Lerda Francisco, DNI N° 40.749.975, como Director Suplente.

1 día - N° 492968 - \$ 267,25 - 9/11/2023 - BOE

BESSONE AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA

BALNEARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Jorge Daniel Bessone, D.N.I. 20.541.384; Vicepresidente: Sr. Gerardo Ernesto Bessone, D.N.I. 25.192.770; Director Suplente Sr. Rubén Ramon Bessone, D.N.I. 21.400.836.-

1 día - N° 492972 - \$ 220 - 9/11/2023 - BOE

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Designación de Autoridades - Informa que por Acta N°69 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de Octubre de 2023, el Directorio de la Sociedad para los próximos tres (3) ejercicios queda constituido de la siguiente manera: Presidente Arq. Agustín Javier Alvarez (DNI 14.475.933), Vicepresidente Ing. Daniel Matías Alvarez (DNI 13.370.659), Director Suplente Felipe Alvarez (DNI 37.999.384) y Director Suplente Horacio Joaquin Alvarez Garzon (DNI 31.217.116).

1 día - N° 492982 - \$ 300,85 - 9/11/2023 - BOE

AGUSTINA RANCH S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2023 de la sociedad "AGUSTINA RANCH

S.A." se resolvió designar como Presidente - Director Titular al Sr. Gustavo Mario Catanio, DNI nro. 18.176.523, y como Directora Suplente a la Sra. Agostina Catania, DNI nro. 38.158.006. El Sr. Gustavo Mario Catanio constituyó domicilio especial en calle Rosario de Santa Fe nro. 2.170 Bº Alto Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La Sra. Agostina Catania, constituyó domicilio especial en Bv. Belgrano nro. 346 de la localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 492997 - \$ 503,50 - 9/11/2023 - BOE

MASEO S.A.

ACTA CONSTITUTIVA. ESTATUTO SOCIAL - ACTA CONSTITUTIVA En la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 3 días de abril de 2023, se reúnen; 1) MARCOS LEONEL MEDUS, D.N.I. N° 40.506.924, CUIT N° 20-40506924-6, nacido el día 26/09/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ruta 9 Km 685, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CARLOS ALBERTO MEDUS, D.N.I. N° 21.603.824, CUIT N° 20-21603824-0, nacido el día 10/08/1970, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Ruta 9 Sn Km. 685, barrio Toledo, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una sociedad anónima denominada MASEO SOCIEDAD ANÓNIMA, con sede social en Calle Constitución 435, barrio Toledo, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARCOS LEONEL MEDUS, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$.10000) 2) CARLOS ALBERTO MEDUS, suscribe la cantidad de Nueve (9) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$.90000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. TERCERO: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Pre-

sidente: CARLOS ALBERTO MEDUS, D.N.I. N° 21.603.824, CUIT N° 20-21603824-0, nacido el día 10/08/1970, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Ruta 9 Sn Km. 685, barrio Toledo, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Copiapó 195, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Vice-Presidente: MARCOS LEONEL MEDUS, D.N.I. N° 40.506.924, CUIT N° 20-40506924-6, nacido el día 26/09/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ruta 9 Km 685, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Copiapó 195, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Vocal Titular: MARIA INES ADAMO, D.N.I. N° 17.548.908, CUIT/CUIL N° 27-17548908-3, nacido el día 14/02/1966, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 9 Sur Sn Coop. 28 De Junio Km. 685, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Copiapó 195, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Vocal Suplente: EXPRESO CORDOBA SAS Inscripción registral A17988 CUIT N° 30-71617305-0 CON SEDE EN Avenida Ruta N° 9 Km 685 de la ciudad de Toledo, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en Avenida Ruta N° 9 km 685 de la ciudad de Toledo, Dpto. Santa María, Córdoba, Argentina, representado en este acto por MARIA INES ADAMO DNI N° 17.548.908 CUIT 27-17548908-3 nacido el día 14/02/1966 estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta 9 Sur Coop. 28 de Junio KM 685 de la ciudad de Toledo, Dpto. Santa María Córdoba, Argentina, en calidad de representante. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. CUARTO: Autorizan expresamente al directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del

objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a socios/as fundadores/as y al directorio de toda responsabilidad. QUINTO: Autorizar a SANDRA DEL VALLE SORIANO, D.N.I. N° 20.454.049, CUIT/CUIL N° 27-20454049-2, con domicilio legal constituido en Calle Copiapó 195, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar. SEXTO: Aprobar el siguiente estatuto por el que se registrará la sociedad, el que debidamente suscripto por los/socios/as de la sociedad y certificado notarialmente, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " MASEO SOCIEDAD ANÓNIMA " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación, comercialización, promoción, fabricación, exportación, e importación de artículos de electricidad, incluyendo fabricación de cables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las ac-

ciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTICULO 7: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ARTICULO 8: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ARTICULO 9: La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. ARTICULO 11: En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$.10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe

podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTICULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACIÓN ARTICULO 14: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS ARTICULO 15: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o él depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTICULO 16: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevará de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 17: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 18: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la

Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTICULO 19: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 20: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 493014 - \$ 14524,15 - 9/11/2023 - BOE

AGRONOMIA LOS GURY SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Mario Andrés Sesa, D.N.I. 28.796.507; Vicepresidente: Sr. Mauricio Etsel Berardo, D.N.I. 23.252.114; Directora Suplente: Sra. María José Heinzen, D.N.I. 23.850.270.-

1 día - N° 493021 - \$ 220 - 9/11/2023 - BOE

LA ALBORADA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO DE PUBLICACION N° 484758 DE FECHA 04/10/2023. Donde dice "LA ALBORADA S.A." debe decir "LA ALBORADA S.A." Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad LA ALBORADA S.A. de fecha 28/04/2023, se resolvió fijar sede social en Av. Circunvalación Agustín Tosco 1850 - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba - República Argentina.

1 día - N° 493023 - \$ 220 - 9/11/2023 - BOE

HIJOS DE SCIRA S.A.S.

BOUWER

Denominación: "HIJOS DE SCIRA S.A.S." Constitución: 30/10/2023. Socios: Rosalía Laura SCIRA, argentina, nacida el 21/12/1979, DNI 27.502.581,

CUIT/L: 27-27502581-5, soltera; María Sarina SCIRA, argentina, nacida el 26/05/1982, DNI 29.886.376, CUIT/L 27-29886376-1, casada en 1º nupcias Pablo Isidro Araujo; Verónica Guadalupe SCIRA, argentina, nacida el 27/03/1984, DNI 30.734.995, CUIT/L: 27-30734995-2, casada en 1º nupcias con Andrés Santiago Pereyra, Jesús Agustín SCIRA, argentino, nacido el 7/02/1994, DNI 37.436.936, CUIT/L: 23-37436936-9, soltero; Francisco SCIRA, argentino, nacido el 3/11/1976, DNI 25.424.016, CUIT/L: 20-25424016-9, casado en 1º nupcias con María Alejandra del Valle Zamora, y Vicente Antonio SCIRA, argentino, nacido el 2/10/1978, DNI 27.029.511, CUIT/L: 20-27029511-9, soltero, todos fijando domicilio en Camino a Sesenta Cuadras Km 16, Bouwer, Departamento Santa María Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Domicilio y Sede social: Camino a Sesenta Cuadras Km 16, Bouwer, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Capital Social: pesos Trescientos Mil (\$300.000), representado por trescientas (300) acciones, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Rosalía Laura SCIRA, suscribe cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). María Sarina SCIRA, cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). La señora Verónica Guadalupe SCIRA, cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). Jesús Agustín SCIRA, cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). Francisco SCIRA, cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). Vicente Antonio SCIRA, cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). Los socios integran en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, el saldo integrarán dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, explotaciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hoteleras, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente o integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: se designa como Administrador Titular a Jesús Agustín SCIRA, argentino, nacido el 07/02/1994, DNI 37.436.936, CUIT/CUIL: 23-37436936-9, soltero, con domicilio en Camino a Sesenta Cuadras Km. 16, Bouwer, departamento Santa María, Provincia de Córdoba. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según

el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa como Administrador Suplente a María Sarina SCIRA, DNI 29.886.376, constituyendo domicilio en calle Camino a Sesenta Cuadras Km. 16, Bouwer departamento Santa María, Provincia de Córdoba con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El sr. Jesús Agustín SCIRA, como Administrador Titular y María Sarina SCIRA, DNI 29.886.376, como administradora Suplente, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen domicilio a todos los efectos en los indicados precedentemente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del sr. Jesús Agustín SCIRA, argentino, nacido el 07/02/1994, DNI 37.436.936, con domicilio en Camino a Sesenta Cuadras Km. 16, Bouwer, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 493024 - \$ 7429,30 - 9/11/2023 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

Elección de Síndico Suplente y Reforma de Estatuto. Por Acta N° 118 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/09/2023 se resolvió: 1) aprobar la renuncia del señor Jorge Rafael Scala al cargo de Síndico Suplente y designar como integrante suplente de la Comisión Fiscalizadora a la señora Cristina Beatriz Vaudagna. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 13/09/2023 se aceptó el cargo, y la Comisión Fiscalizadora queda conformada de la siguiente manera: como Síndicos Titulares a: Cr. Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550, Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048, y Cr. Carlos Gabriel Gaido D.N.I. N° 17.099.713; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, y Cra. Cristina Beatriz Vaudagna, D.N.I. N° 27.423.053;

y 2) modificar el artículo 28° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 28°: La "Comisión Fiscalizadora" se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, con la presencia de dos de sus miembros como mínimo, debiendo ser convocada por el Presidente o quien lo reemplace. La "Comisión Fiscalizadora" se reunirá también a pedido de cualquiera de sus miembros, dentro de los cinco días del pedido. Los miembros de la "Comisión Fiscalizadora" podrán reunirse en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, siempre que todos los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real, de conformidad con lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Los Síndicos que asistan por cualquiera de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. En caso de que asistan miembros a distancia, deberá constar en el acta qué Síndicos asisten de tal forma y el voto emitido por ellos con relación a cada resolución adoptada. El Presidente de la Comisión Fiscalizadora, o quien lo reemplace, dejará constancia en el acta de los nombres de los síndicos que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. Los Síndicos Suplentes podrán asistir a las reuniones de la "Comisión Fiscalizadora", como tales, a efectos informativos."

1 día - N° 493055 - \$ 2366,20 - 9/11/2023 - BOE

TE CAMBIO S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 06.11.2023 se resolvió ratificar la Reunión de Socios de fecha 09.10.2023.

1 día - N° 493065 - \$ 220 - 9/11/2023 - BOE

FIORBLU SA

EDICTO RECTIFICATORIO - En el edicto 475843 del 25-08-2023 referido a la AGE 4 del 18-08-2023 donde dice CUARTO...debe decir: : QUINTO:

1 día - N° 493073 - \$ 220 - 9/11/2023 - BOE

ANBEL S.A.

Aceptación de renunciaciones y elección de nuevas Autoridades, Cambio de Domicilio social. Por Acta Numero 7, de asamblea general mixta (ordinaria y extraordinaria) de fecha 28/01/2020, estando la totalidad de los accionistas de la sociedad ANBEL S.A. presentes, los Sres. Néstor Hugo Bustaman-

te D.N.I. N° 12.876.814 y María Inés Reggiardo D.N.I. N° 14.290.801, se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones del Sr. Néstor Hugo Bustamante a su cargo de director titular presidente y de la Sra. María Inés Reggiardo a su cargo de director suplente; 2) elegir por unanimidad, por el término de tres ejercicios, y hasta el 31 de diciembre de 2022 para integrar el nuevo Directorio, como Director Titular y en el cargo de Presidente a Javier Omar Pujado, D.N.I. N° 37.504.958, y como Director Suplente a Jorge Eduardo Lares, D.N.I. N° 12.559.879, ambos con domicilio especial en calle Avenida Sabatini N° 3250, Local N° G 10 – Paseo Comercial Hiper Libertad de la ciudad de Córdoba en la provincia de Córdoba, República Argentina, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos. Así también, se convino por unanimidad mantener la prescindencia de la sindicatura en virtud de lo dispuesto en el art. 284 in fine de la LGS, y en consecuencia mantener los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la ley antes citada; 3) Como nuevo domicilio de sede social de la sociedad ANBEL S.A., el de Avenida Sabatini N° 3250, Local N° G 10 – Paseo Comercial Hiper Libertad de la ciudad de Córdoba en la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 493097 - \$ 1411,75 - 9/11/2023 - BOE

**DISTRIBUIDORA PAZ
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2023, se resolvió modificar el estatuto social en sus artículos 7mo y 8vo, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de un Administrador Titular, que en el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo por el término de dos ejercicios. Asimismo, se designará un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Al momento de finalización de sus mandatos o producida vacancia por cualquier motivo, la elección de autoridades se hará mediante celebración de asamblea ordinaria." ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante." Asimismo, se resolvió designar nuevo Administrador Titular, Administradora Suplente y Representante Legal, conforme el siguiente detalle: 1) Administrador Titular: Leandro Diego Bianchi DNI 26.528.843 con domicilio real y especial

en Rosario n° 2017, Villa Carlos Paz, Córdoba. 2) Administradora Suplente: María Paz Mallarino DNI 25.937.111 con domicilio real y especial en Rosario n° 2017, Villa Carlos Paz, Córdoba. 3) Representante Legal: Leandro Diego Bianchi DNI 26.528.843 con domicilio real y especial en Rosario n° 2017, Villa Carlos Paz, Córdoba. Las personas mencionadas aceptan por nota separada las designaciones propuestas, donde se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Además, se resolvió la modificación de la sede social, quedando establecida la misma en calle Rosario N° 2017, ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 493133 - \$ 2797,20 - 9/11/2023 - BOE

EL YEYE S.A.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) FERNANDO VICTOR SILVA, D.N.I. N° 23.016.361, CUIT / CUIL N° 20-23016361-9, nacido el día 26/01/1973, estado civil viudo/a, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Lagasca 51, B° Municipal, ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, Argentina. 2) ORLANDO FABIAN BLANCO GOMEZ, D.N.I. N° 23.016.445, CUIT / CUIL N° 20-23016445-3, nacido el día 20/02/1973, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Asunción 3215, B° Panamericano, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, Argentina. Denominación: EL YEYE S.A., con sede social en Calle Paraná 580, piso 12, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable, recursos humanos, estudios de mercados y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. 2. Realización de actos de comercio, compra, venta, permuta, cesión, consignación, comisión, concepción, leasing, locación, importación, exportación, representación, negociación, distribución al por mayor y menor, y cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes o de capital y de servicio. 3. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos Informáticos, eléctricos y electrónicos. 10. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13. Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 14. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15. Importación y exportación de bienes y servicios. 16. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 17. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones,

gestiones de negocios, distribuciones, agencias y administración de bienes, capitales y empresas en general. 18. Emprendimientos de minería, extracción y todo otro elemento que sea susceptible de explotación, actividades de estudios, asesoramientos, consultorías, reconocimientos, prospección, exploración y explotación de recursos minerales energéticos sólidos, líquidos o gaseosos incluyendo la industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, el transporte, el almacenaje, la distribución, así como la comercialización de la energía y recursos generados por tales medios y todas las obras y tareas asociadas, anexas y relacionadas a esas clases de emprendimientos. Duración: se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Capital Social: es de pesos Doscientos Mil (\$.200000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$.2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FERNANDO VICTOR SILVA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000) 2) ORLANDO FABIAN BLANCO GOMEZ, suscribe la cantidad de Setenta Cinco (75) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (S.150000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente/a: FERNANDO VICTOR SILVA, D.N.I. N° 23.016.361, CUIT/CUIL N° 20-23016361-9, 2) Director/a Suplente: ORLANDO FABIAN BLANCO GOMEZ, D.N.I. N° 23.016.445, CUIT/CUIL N° 20-23016445-3. Representación Legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/12.-

1 día - N° 493428 - \$ 11565,50 - 9/11/2023 - BOE

SUEKA S.A.S.

Modificación Objeto Social - Mediante resolución de fecha 07/11/2023 el socio único de SUEKA S.A.S. CUIT n° N° 30-71686920-9, inscripta ante el Registro Público dependiente de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba bajo la Matrícula 24846-A, resolvió modificar el artículo 4° del Instrumento Constitutivo de la sociedad, en los siguientes términos: "AR-

TÍTULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero actividades propias del corretaje inmobiliario, tales como: a) El asesoramiento, promoción y colaboración para la conclusión de contratos de compraventa, alquiler, permuta y cualquier otro tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles rurales y urbanos, emprendimientos inmobiliarios y fondos de comercio o industriales; b) Tasaciones y valuaciones de inmuebles; c) Promoción, creación y organización de emprendimientos inmobiliarios; d) Administración de consorcios de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios; e) Actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en fideicomisos para el desarrollo o financiamiento de emprendimientos u operaciones inmobiliarias; f) Realización de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente relacionados a negocios inmobiliarios, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; g) y todo servicio o actividad vinculado o complementario a la actividad principal de corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 493476 - \$ 2921 - 9/11/2023 - BOE

CARLI BUS S.R.L.

Rectificativo del N° 483.147 del 27.9.2023 - Constitución: Contrato Social de fecha 08.9.2023 y acta ratificativa-rectificativa del 06.11.2023. Domicilio real del socio Rodrigo Walter GARCIA, DNI 40555513, en Cacheuta 1449, ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Domicilio real de la socia Marisa Fabiana CERRUTTI, DNI 22296374, en Cacheuta 1449, ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Sede social: José Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 493482 - \$ 796 - 9/11/2023 - BOE

AGROTERRA PLUS DEVOTO S.A.S.

En Reunión de socios unánime de fecha 11/10/2023, se resolvió por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el Administrador Suplente Bruno Ezequiel Mercol, DNI 33.635.747, y elegir en su reemplazo a Sergio Daniel BOS-SIO, DNI 21.619.554, CUIT 20-21619554-0, arg., nacido el 28/05/1970, casado, sexo masculino, empleado, con domicilio real en calle Güemes 744 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo de la Prov. de Córdoba. Por ello, se resolvió reformar el Artículo 7 del Instrumento constitutivo, que queda redactado de la siguiente manera: "AR-

TÍTULO 7: La administración estará a cargo de GIULIANO GASSINO, DNI 34.468.716, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Asimismo, se designa a SERGIO DANIEL BOSSIO, DNI 21.619.554, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Administradores titular y suplente, constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en calle Almirante Brown 58, localidad de Devoto, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 493520 - \$ 2292 - 9/11/2023 - BOE

RECE S.A.S.

Por Acta de Socios del 06-11-2023, el accionista autoconvocado Sr. EDGAR MIGUEL GONZALEZ, DNI. 25.858.046, en el carácter de único socio de la sociedad RECE S.A.S., CUIT N° 30-71687593-4, aprobó el cambio de domicilio legal, social y fiscal de la sociedad, al nuevo domicilio sito en calle 25 de Mayo N° 257, Barrio Centro, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 493435 - \$ 546,10 - 9/11/2023 - BOE

MBI DESARROLLOS S.A.

Constitución MBI DESARROLLOS S.A. - Constitución de fecha 07/09/2023. Socios: 1) Federico Mondino, D.N.I. N° 29.207.047, CUIT/CUIL N° 20-29207047-1, nac. el 23/11/1981, est. civil div., nac. Arg., sexo masc., de profesión corredor inmob. M.P. 7231, con domic. real en Ombu 3824, b° Alto Verde de la cdad. de Cba., Dpto. Capital, Pcia. de Cba. (Arg. 2) Emanuel Marcos Antonio Caruso, D.N.I. N° 28.853.851, CUIT/CUIL N° 20-28853851-5, nac. el 02/07/1981, est. civil casado, nac. Arg., sexo masc., de prof. corredor inmob. M.P. 4589, con domic. real en mza 35 lote 7 de B° Jardín Claret, de la cdad. de Córdoba, Dpto. Capital, de la Pcia. de Cba, Arg.; Denominación: MBI DESARROLLOS S.A.. Sede: Calle Luis Jose de Tejada 4218, de la cdad. de Córdoba, Dpto. capital, de la Prov. de Cba., Rep. Arg.. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Corretaje, compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admin. de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de prop. horizontal.

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nac. o intern. de cargas en gral., ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transp. propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la leg. vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estab. rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distrib., import. y export. de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematog., televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcim. del público en gral. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los dchos. de autor y de prop. intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espect...-7) Explot. de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, org. y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Comercialización, producción, arrendamiento, intermed., import., export. y distrib. de programas y espectáculos de telev., realizaciones publicitarias, radiales, cinematog., documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herra.informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compag. digitales de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráf., multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explot. de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. 9) La organización, preparación, coord., difusión, prom., asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados,

incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las activ. que hacen al objeto. 10) Import. y export. de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cta. propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento, a excepción de los fideicomisos financieros. 12) AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda púb. o priv., por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunic. audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, represent., import., export. y distrib. de elementos, arts. y/o productos relacionados directamente con las activ. de publicidad y marketing. Todas las activ. que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. -13) EQUIPOS DE COMPUTACION: mediante el armado, ensamblado, compraventa, import., export., alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocop., pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus acc. y elementos conexos, incluyendo la instal. y reparación de los mismos. 14) EQUIPOS ELECTRONICOS: mediante la fabric., ensamb., manufacturación, import. y export., distrib. y comerc. de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, telev., equipos de grabación y reprod. de sonido, de imágenes y de información, tales como reprod. de videos, de discos compactos, de prog. de audio, aparatos inalámb., alarmas, barras infrarrojas, sus partes y repuestos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAP: El capital social es de pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000.-), representado por CIEN (100) acciones, de pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. SUSCRIPCIÓN: 1) FEDERICO MONDINO, suscribe la cantidad de CINCUENTA Y UN (51) acciones, por un total de pesos Ciento Veintidos Mil Cuatrocientos (\$ 122.400.-) 2) EMANUEL MARCOS ANTONIO

CARUSO, suscribe la cantidad de CUARENTA Y NUEVE (49) acciones, por un total de pesos Ciento Diecisiete Mil Seiscientos (\$117.600.-). ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN: La dirección y admin. de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y electos por el término de tres ejercicios. En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad de miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros. Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal por la suma de pesos Diez Mil (\$10.000.-) en garantía de sus funciones. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria. Designación de autoridades : La Asamblea de accionistas resuelve por unanimidad establecer en 1 (uno) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio a: 1) Presidente: Federico Mondino, D.N.I. N° 29.207.047, CUIT/CUIL N° 20-29207047-1, nac. el 23/11/1981, est. Civ. divorciado, nac. argentino, sexo masc., de prof. corredor inmob. M.P. 7231, con dom. real en Ombu 3824, B° Alto Verde de la ciudad de Cba., Depto. Capital, de la Pcia. de Cba., Arg. y fijando dom. especial en Luis José de Tejada 4218, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, de la Pcia. de Cba., Arg. 2) Director Suplente: Emanuel Marcos Antonio Caruso, D.N.I. N° 28.853.851, CUIT/CUIL N° 20-28853851-5, nac. el 02/07/1981, est. civil casado, nac. argentino, sexo masc., de prof. corredor inmob., con dom. real en mza 35 lote 7 de B° Jardín Claret, de la ciudad de Cba., Depto. Capital, de la Pcia. de Cba., Arg.; y fijando dom. especial en Luis José de Tejada 4218, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cba., Depto. Capital, de la Pcia. de Cba., Arg. La duración del cargo es por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme

al Art. 55 Ley 19550. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. CIERRE EJERCICIO: 31/08 de cada año.

1 día - N° 493558 - \$ 16748,80 - 9/11/2023 - BOE

ASG S.A.

Por acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria del 02.10.2023 se designaron las siguientes autoridades: Luis Eduardo SALOMÓN, D.N.I. N° 20.744.887 como Director Titular y Presidente y al Sr. Leandro Nadin SALOMÓN, D.N.I. N° 37.495.176 como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período de 3 ejercicios.

1 día - N° 493586 - \$ 602,20 - 9/11/2023 - BOE

PANADERIA LA ESTRELLA SOCIEDAD DE HECHO

RIOTERCERO

PANADERIA LA ESTRELLA SOCIEDAD DE HECHO por orden del Juz. C.C.Fam 3A Sec nro 5, de Rio Tercero, conforme Sent. Nro 43 de fecha 2/08/2021, en los autos caratulados "TUNKIEWICZ TORRES ROCIO C/SUARES JOSE ALBERTO-SOCIETARIO CONTENCIOSO SAC 7179648- Conforme lo estipula el art 98 L.S.C, la fecha de disolución de dicha Sociedad de hecho es el día 25 de abril de 2018, Nombre de Liquidador Judicial, sorteado Dra. Nathalie DELOGU MP 10-524, quien acepto el cargo y constituyo domicilio legal. Fdo Dr. Martina Pablo Gustavo-Juez de 1 Inst.. Dr. Vilchez Juan Carlos Secretario de 1 Inst.

1 día - N° 493639 - \$ 955,80 - 9/11/2023 - BOE

CICAM S.A.S.

CAMILO ALDAO

Por acta de reunión de socios del 08/11/2023 de CICAM S.A.S. se resuelve: 1) Modificar el ARTICULO N.º 7 del instrumento constitutivo por el siguiente; "ARTICULO N.º 7: La administración estará a cargo del Sr. NAHUEL MATEO CIAROCHI D.N.I. N.º 37.029.019, con domicilio especial en calle San Luis N.º 1341 de la localidad de Camilo Aldao, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico nahuelciarochi92@gmail.com, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras

no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. AGOSTINA NAIR CIAROCHI, DNI N.º 41.593.555, con domicilio en calle Mendoza N.º 981 de la localidad de Camilo Aldao, provincia de Córdoba, domicilio electrónico ago-ciarochi-1998@hotmail.com, quien declara baja juramento no ser persona expuesta políticamente, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". 2) Modificar el ARTICULO N.º 8 del instrumento constitutivo por el siguiente; "ARTICULO N.º 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NAHUEL MATEO CIAROCHI D.N.I. N.º 37.029.019, con domicilio especial en calle San Luis N.º 1341 de la localidad de Camilo Aldao, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico nahuelciarochi92@gmail.com. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante."

1 día - N° 493694 - \$ 3646,90 - 9/11/2023 - BOE

CENTRO MEDICO INTEGRAL TANCACHA S.R.L.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) MARILINA DEL ROSARIO PAGLIANO, D.N.I. N° 34579535, CUIT/CUIL N° 27345795354, nacido/a el día 09/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Corrientes 290, barrio Centro, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO ANTONIO PAGLIANO, D.N.I. N° 14581908, CUIT/CUIL N° 20145819084, nacido/a el día 12/08/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 290, barrio., de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CENTRO MEDICO INTEGRAL TANCACHA S.R.L. Sede: Avenida Av. San Martin 698, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato

Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de un Centro médico asistencial, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica y asistencial en general, las que se desarrollarán con arreglo a las reglamentaciones existentes en la materia. Pudiendo comercializar materias primas, medicamentos, mercaderías, insumos de aplicación farmacéutica para prevención y diagnóstico y curación de enfermedades humanas, como cualquier tipo de productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 2920 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARILINA DEL ROSARIO PAGLIANO, suscribe la cantidad de 2861 cuotas. 2) FRANCISCO ANTONIO PAGLIANO, suscribe la cantidad de 59 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARILINA DEL ROSARIO PAGLIANO, D.N.I. N° 34579535. Gerente/a Suplente: 1) FRANCISCO ANTONIO PAGLIANO, D.N.I. N° 14581908. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 20/11.

1 día - N° 493606 - s/c - 9/11/2023 - BOE

SUPERVEINTINUEVE S.R.L.

Constitución de fecha 24/10/2023. Socios: 1) ALEJANDRO RAÚL TROSSERO, D.N.I. N° 23957487, CUIT/CUIL N° 20239574875, nacido/a el día 05/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Conc.J.F Batistón 190, barrio Centro-Morteros, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) ANDRES SANTIAGO TROSSERO, D.N.I. N° 26105220, CUIT/CUIL N° 20261052203, nacido/a el día 01/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jonas Salk 45, barrio Centenario, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ADRIAN JOSE TROSSERO, D.N.I. N° 31404827, CUIT/CUIL N° 24314048276, nacido/a el día 31/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J B Iturraspe 1272, piso 00, departamento 00, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) RAUL TOMAS TROSSERO, D.N.I. N° 6449339, CUIT/CUIL N° 20064493397, nacido/a el día 13/08/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 760, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SUPERVEINTI-NUEVE S.R.L. Sede: Boulevard 25 De Mayo 340, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La Sociedad tiene por objeto La Explotación Comercial Del Rubro Supermercados: Dedicarse por sí sola, por cuenta propia o por orden de terceros o asociada a terceros, a compra - venta al por mayor o menor, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios, artículos de primera necesidad, carnes, frutas, verduras, bebidas, textiles, blanco, artículos de limpieza, indumentarias, plásticos, perfumes, cosméticos, pinturas, cueros, mercaderías relativas a la ferretería industrial, y en general todos los productos y mercaderías de venta habitual en grandes cadenas de supermercados. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y

cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RAÚL TROSSERO, suscribe la cantidad de 3 cuotas. 2) ANDRES SANTIAGO TROSSERO, suscribe la cantidad de 3 cuotas. 3) ADRIAN JOSE TROSSERO, suscribe la cantidad de 3 cuotas. 4) RAUL TOMAS TROSSERO, suscribe la cantidad de 91 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ADRIAN JOSE TROSSERO, D.N.I. N° 31404827. Gerente/a Suplente: 1) RAUL TOMAS TROSSERO, D.N.I. N° 6449339. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 493627 - s/c - 9/11/2023 - BOE

ANJ S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) LUCAS ANTONIO VELASCO, D.N.I. N° 28115322, CUIT/CUIL N° 20281153227, nacido/a el día 05/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bernardo Ohiggins 5325, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JORGE PABLO VELASCO, D.N.I. N° 27014552, CUIT/CUIL N° 20270145524, nacido/a el día 17/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bernardo Ohiggins 5325, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ANJ S.A.S. Sede: Avenida Bernardo Ohiggins 5325, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: Explotación del servicio de transporte de carga y/o de correspondencia y/o de valores de corto, mediano y largo alcance en sus más diversas formas y modalidades, comprendiendo las vías terrestres, aéreas y acuáticas, mediante la utilización de unidades de transporte propios y/o de terceros afectados al servicio de la sociedad por las modalidades del arriendo y/o del comodato y/o del leasing y/o de cualquier otra forma de contratación. COMERCIALIZACIÓN: La compraventa de bienes y objetos destinados al servicio de transporte en sus distintas modalidades, incluyéndose la comercialización de unidades de transporte, repuestos y accesorios para las unidades de transporte y sus complementos, neumáticos, lubricantes y combustibles de todo tipo, sean de aplicación para unidades de transporte o de cualquier otro uso o destino, incluyendo la explotación de depósitos, fraccionamientos, distribución y venta de la totalidad de combustibles cuya comercialización sea posible y admisible de conformidad a las reglamentaciones y exigencias de la autoridad de aplicación, quedando comprendido en el objeto social la realización de la actividad de fraccionamiento y envasado de combustibles, carburantes y bienes destinados a la carburación y para la producción de fuentes de energía o la energía misma. COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS: La instalación de establecimientos de estaciones de servicio y/o mecánicos, la comercialización de lubricantes de todo tipo, de aditivos de cualquier especie y naturaleza, incluidos los vehículos de transporte de tipo personal y/o colectivos y/o de cargas, incluidos los transportes terrestres, marítimos y aéreos; la instalación de bocas de expendio fijas y/o móviles, definitivas y/o provisorias, la comercialización

de repuestos y todo tipo de accesorios y servicios para automotores de cualquier clase, marca y tipo, comprendiendo también los derivados de audio, alarmas, limpieza de interior y exterior; la comercialización de neumáticos de toda marca, medida y tipo con destino a cualquier clase de vehículos y/o automotores y/o rodados; la prestación de servicios de lavado; engrases y de lubricación, incluyendo la colocación y/o el cambio de lubricantes y su comercialización y distribución por mayor y por menor; la prestación de servicios mecánicos de toda naturaleza y de todo tipo, incluyendo la colocación de equipos de combustión para combustibles gaseosos y el mantenimiento de los mismos; la instalación de servicios o independientemente de estos, la instalación de los denominados "autoservice", minimercado y proveedurías como anexos de los establecimientos de estaciones de servicios o independientemente de estos. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La realización, en forma directa y/o como intermediaria; de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes y/o servicios destinados al servicio de transporte, unidades de transporte, repuestos y accesorios para las unidades de transporte y objetos complementarios para la actividad del transporte en sus distintas modalidades y por los distintos medios. La importación y exportación de combustibles de distintos tipos, sean de aplicación para las unidades de transporte o para cualquier otro uso o destino, incluyendo la explotación de depósitos, fraccionamiento, distribución y venta de la totalidad de combustibles cuya comercialización sea posible y admisible de conformidad a las reglamentaciones y exigencias de las autoridades de aplicación, quedando comprendido en el objeto social la realización de la actividad del fraccionamiento y envasado de combustibles y carburantes para la exportación. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ANTONIO VELASCO, suscribe la cantidad

de 2500 acciones. 2) JORGE PABLO VELASCO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ANTONIO VELASCO, D.N.I. N° 28115322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE PABLO VELASCO, D.N.I. N° 27014552 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ANTONIO VELASCO, D.N.I. N° 28115322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 493633 - s/c - 9/11/2023 - BOE

ETERNUT COSMETICS S.A.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) EDUARDO JAVIER MONTI, D.N.I. N° 28527050, CUIT/CUIL N° 20285270503, nacido/a el día 29/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 475, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCIANO GASTON CARRE, D.N.I. N° 33959374, CUIT/CUIL N° 20339593745, nacido/a el día 16/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Manuel Belgrano 40, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ETERNUT COSMETICS S.A. Sede: Calle Entre Ríos 126, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizantal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Investigar, desarrollar y realizar productos medicinales y/o cosméticos autorizados o de libre circulación y generar las patentes y demás derechos intelectuales que protejan su propiedad. 16) Fabricar, elaborar, producir o transformar y comercializar en fábricas, establecimientos, laboratorios o droguerías propias o de terceros los medicamentos, cosméticos o productos y realizar los servicios y prestaciones adicionales requeridos o necesarios para la producción, difusión o comercialización de los

productos mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO JAVIER MONTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANO GASTON CARRE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDUARDO JAVIER MONTI, D.N.I. N° 28527050 2) Director/a Suplente: LUCIANO GASTON CARRE, D.N.I. N° 33959374. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493635 - s/c - 9/11/2023 - BOE

LORBEN S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2023. Socios: 1) SEBASTIAN ROSSO, D.N.I. N° 24230324, CUIT/CUIL N° 20242303246, nacido/a el día 28/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Bolivia 139, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LORBEN S.A.S. Sede: Calle Entre Ríos 1120, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y comercialización de indumentaria y accesorios complementarios. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Participar en procesos licitatorios eventualmente en el estado nacional, provincial o municipal o con estados extranjeros, personas públicas o privadas, entes autárquicos, entes descentralizados. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Proyectar, escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros. 10) La comercialización minorista de combustibles derivados del petróleo a través de una estación de servicio automotriz para todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, trineos motorizados y embarcaciones. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ROSSO, suscribe la cantidad de 292000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ROSSO, D.N.I. N° 24230324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA JIMENA ELSA ROSSO, D.N.I. N° 27108924 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ROSSO, D.N.I. N° 24230324. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 493648 - s/c - 9/11/2023 - BOE

LOGISTICA 333 S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: 1) MARCOS JAVIER MERLO, D.N.I. N° 26404728, CUIT/CUIL N° 20264047286, nacido/a el día 24/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Boulevard Boiero 962, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTIAN GABRIEL MERLO, D.N.I. N° 23417816, CUIT/CUIL N° 20234178165, nacido/a el día 30/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Intendente Boglio 710, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOGISTICA 333 S.A.S. Sede: Calle Córdoba 799, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de

todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JAVIER MERLO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) CRISTIAN GABRIEL MERLO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS JAVIER MERLO, D.N.I. N° 26404728 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN GABRIEL MERLO, D.N.I. N° 23417816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS

JAVIER MERLO, D.N.I. N° 26404728. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493677 - s/c - 9/11/2023 - BOE

SIDERURGICA TRAILERS S.R.L.

Constitución de fecha 07/11/2023. Socios: 1) GUILLERMO IGNACIO BUGGIA, D.N.I. N° 23835189, CUIT/CUIL N° 20238351899, nacido/a el día 08/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lago Alumine 625, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JONATHAN MAXIMILIANO BALLS, D.N.I. N° 33832774, CUIT/CUIL N° 23338327749, nacido/a el día 15/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miroti 1297, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SIDERURGICA TRAILERS S.R.L. Sede: Calle Seppey Porfirio 1389, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Fabricación, ensamblado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de perfiles de aluminio, acero inoxidable, estructuras metálicas, herramientas, maquinarias productos y subproductos relacionados con la actividad de la construcción, como así también el doblado y cortado de chapas, acero y hierros para su comercialización; (ii) Fundición, industrialización, producción, elaboración, extrusión, laminación, inyección, transformación y acabado de productos de aluminio, acero y termoplásticos como así también la elaboración y fabricación de productos con alto contenido de aluminio, acero y la recuperación de aluminio y acero a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales para su posterior transformación, inyección, extrusión, soplado y/u otros sistemas o métodos similares de transformación industrial de aluminio y acero; (iii) Compra, venta, comercialización, distribución, permuta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas, de aluminio y acero, sus productos y subproductos; (iv) Corte y plegado de chapa acero y otros metales, comercialización de

hierro, acero inoxidable, galvanizado, bronce y cobre, en las distintas formas que se presenten, es decir chapas, rolos, perfiles, caños, barras, alambres y accesorios; y (v) Forjado, prensado, estampado y laminado de aluminio y acero, fabricación de productos de tornería y/o matricería, y fabricación de maquinarias de uso industrial, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO IGNACIO BUGGIA, suscribe la cantidad de 2500 cuotas. 2) JONATHAN MAXIMILIANO BALLS, suscribe la cantidad de 2500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Ti-

tular: 1) GUILLERMO IGNACIO BUGGIA, D.N.I. N° 23835189. Gerente/a Suplente: 1) JONATHAN MAXIMILIANO BALLS, D.N.I. N° 33832774. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 493678 - s/c - 9/11/2023 - BOE

BONALYS S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) ANABELLA ALEJANDRA BONETTO, D.N.I. N° 28431535, CUIT/CUIL N° 27284315354, nacido/a el día 04/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cardeñoza Manuel 3151, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIÁN ALYSKEWYCZ, D.N.I. N° 25203783, CUIT/CUIL N° 20252037838, nacido/a el día 08/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cardeñoza Manuel 3151, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BONALYS S.A.S. Sede: Calle Cardeñoza Manuel 3151, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios de enseñanza privada de idiomas y apoyo a la educación en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANABELLA ALEJANDRA BONETTO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) SEBASTIÁN ALYSKEWYCZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANABELLA ALEJANDRA BONETTO, D.N.I. N° 28431535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIÁN ALYSKEWYCZ, D.N.I. N° 25203783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANABELLA ALEJANDRA BONETTO, D.N.I. N° 28431535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 493700 - s/c - 9/11/2023 - BOE

KONSALTENSI S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) GUSTAVO OMAR CORRADINI, D.N.I. N° 17003491, CUIT/CUIL N° 20170034911, nacido/a el día 30/11/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2582, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES ARAN, D.N.I. N° 18408718, CUIT/CUIL N° 23184087189, nacido/a el día 11/09/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carreras David 2106, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KONSALTENSI S.A.S. Sede: Calle Manuel Pizarro 2582, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios profesionales de administración, organización, gerenciamiento, asesoramiento, capacitación del personal y toda otra actividad orientada a la eficiencia de los procesos administrativos y de gestión en entes privados y públicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 10 acciones de valor nominal Veintinueve Mil Doscientos (29200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO OMAR CO-

RRADINI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) PABLO ANDRES ARAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO OMAR CORRADINI, D.N.I. N° 17003491 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES ARAN, D.N.I. N° 18408718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO OMAR CORRADINI, D.N.I. N° 17003491. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493709 - s/c - 9/11/2023 - BOE

QUIVAL S.A.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) MARIA ELISA QUIROGA, D.N.I. N° 33371644, CUIT/CUIL N° 27333716440, nacido/a el día 17/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Publica, de la ciudad de Las Tapias, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORA OLGA MANZUR, D.N.I. N° 12625891, CUIT/CUIL N° 27126258912, nacido/a el día 07/03/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Costanera Sur Sn 72, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: QUIVAL S.A. Sede: Avenida Arturo Illia 780, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones fi-

nancieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ELISA QUIROGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NORA OLGA MANZUR, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administra-

ción de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA ELISA QUIROGA, D.N.I. N° 33371644 2) Director/a Suplente: NORA OLGA MANZUR, D.N.I. N° 12625891. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493723 - s/c - 9/11/2023 - BOE

STRANGE ELECTRIC S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) MIRTA SUSANA GULLINO, D.N.I. N° 11070616, CUIT/CUIL N° 27110706168, nacido/a el día 30/07/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Los Patricios 316, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: STRANGE ELECTRIC S.A.S. Sede: Calle Los Patricios 316, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRTA SUSANA GULLINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRTA SUSANA GULLINO, D.N.I. N° 11070616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS MAURICIO ISSETTA, D.N.I. N° 24443582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRTA SUSANA GULLINO, D.N.I. N° 11070616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10.

1 día - N° 493729 - s/c - 9/11/2023 - BOE

CER-MOR INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) FEDERICO DANIEL MORLA, D.N.I. N° 27759643, CUIT/CUIL N° 20277596432, nacido/a el día 02/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje De Los Ponchos 650, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA CERLIANI, D.N.I. N° 33328139, CUIT/CUIL N° 27333281398, nacido/a el día 10/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje De Los Ponchos 650, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CER-MOR INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS S.A.S. Sede: Pasaje De Los Ponchos 650, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO DANIEL MORLA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) CECILIA CERLIANI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO DANIEL MORLA, D.N.I. N° 27759643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA CERLIANI, D.N.I. N° 33328139 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO DANIEL MORLA, D.N.I. N° 27759643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 493740 - s/c - 9/11/2023 - BOE

LOGISTICA MARANATHA S.A.S..

RECTIFICACION Y RATIFICACION - Se ratifica el edicto N° 485699, de fecha 04/10/2023. Por acta de reunión de socios de LOGISTICA MARANATHA S.A.S. de fecha 18/10/2023 los accionistas por unanimidad decidieron rectificar el acta de reunión de socios de fecha 08/09/2023, incorporando la modificación del art 4 del Estatuto Social, que refiere al objeto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos

públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Asimismo los accionistas por unanimidad decidieron ratificar el resto del contenido del acta de reunión de socios de fecha tanto que no ha Sido expresamente rectificado en la reunión de socios. Asimismo, los Socios por unanimidad deciden ratificar el resto del Acta de Reunión de Socios de fecha 08/09/2023, en todo lo que no ha sido expresamente rectificado en la reunión de socios de fecha 18/10/2023.

1 día - N° 493535 - \$ 6977,20 - 9/11/2023 - BOE

WEBERLIX S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) ALEJANDRO MIGUEL DUTTO, D.N.I. N° 21405429, CUIT/CUIL N° 23214054299, nacido/a el día 21/02/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Robles 50, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: WEBERLIX S.A.S. Sede: Calle Los Robles 50, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MIGUEL DUTTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO MIGUEL DUTTO, D.N.I. N° 21405429 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SIMON DUTTO FERRONATO, D.N.I. N° 37195947 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MIGUEL DUTTO, D.N.I. N° 21405429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493743 - s/c - 9/11/2023 - BOE

BRUSER S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) SERGIO BRUNO DIAZ, D.N.I. N° 46125774, CUIT/CUIL N° 20461257748, nacido/a el día 03/03/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Norberto Fernandez 1604, barrio Carola Lorenzini, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BRUSER S.A.S. Sede: Calle Mota Manuel 1432, barrio Bajo Galan, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos

Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO BRUNO DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO BRUNO DIAZ, D.N.I. N° 46125774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO FABIAN DIAZ, D.N.I. N° 24319702 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO BRUNO DIAZ, D.N.I. N° 46125774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493745 - s/c - 9/11/2023 - BOE

LOS MALERVA S.A.S.

CUIT 30-71787190-8 REFORMA DE ESTATUTO. Por acta de reunión de socios N° 2 de fecha 13/09/2023 de las 17 hs se ratificó el acta N° 1 de fecha 15/05/2023 de las 17 hs. Se aprobó la reforma del estatuto que modifica el artículo 5 por el aumento de capital dispuesto, quedando dicho artículo expresado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de pesos Seis Millones (\$6.000.000), representado por Seis mil (6.000) acciones, de Pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"; y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349".

1 día - N° 492620 - \$ 1139,40 - 9/11/2023 - BOE

CORDOBA INTL S.A.

Acta de Asamblea ordinaria n°1, en la Ciudad de Córdoba a los 19 días de Septiembre de 2023; siendo las 9 horas, se reúnen los Señores Accionistas de CORDOBA INTL S.A., en su sede social de San Jerónimo 270 piso SS, Torre/local 23, Barrio Centro, provincia de Córdoba, Argentina. Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, que representan el cien por ciento (100%) del capital social. Una vez leídas las constancias de autos, declaró formalmente constituida la asamblea y propuso el inmediato tratamiento del orden del día para el que han sido convocados, a saber: Modificación del paquete accionario por COMPRAVENTA DE ACCIONES, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Sr. Tomas Alejandro González Morero CUIT: 20-39621037-2, titular de

ochenta (80) acciones ordinarias de valor \$4.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Y el Sr. Gómez Eduardo Ariel CUIT: 23-42218458-9, titular de veinte (20) acciones ordinarias de \$4.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 2º punto del Orden del Día: Elección de autoridades: se resuelve en este acto por unanimidad aceptar la renuncia emitida en este acto, a la Presidencia de la Sra. GONZALEZ CARLA SOLEDAD CUIT 27-40417130-0, y renuncia como Director Suplente al Sr. ANDRADAS ALEJANDRO CUIT 20-35572241-5; aprobándoseles su gestión hasta la fecha. Así como en este acto, se procede la designación del nuevo Presidente al Sr. TOMAS ALEJANDRO GONZALEZ MORENO CUIT 20-39621037-2, y Director Suplente al Sr. GOMEZ EDUARDO ARIEL CUIT 23-42218458-9; ambos por el plazo de dos años (ejercicios). Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados y se fija domicilio especial a los efectos del ejercicio de su cargo, según lo establecido por el art. de la LSC en la calle San Jerónimo 270 piso SS, Torre/local 23, Barrio Centro, provincia de Córdoba, Argentina, así mismo, declaran que no se encuentran inhabilitados por las previsiones del art 264 de la LSC para ejercer su cargo. Sin más asuntos que tratar, se concluye el acto.

1 día - N° 492901 - \$ 2017,60 - 9/11/2023 - BOE

FIAR S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria n°5, en la ciudad de Córdoba a los 24 días de Julio del 2023, se reúnen los accionistas de FIAR S.A. en su sede social, con el fin de ratificar y rectificar los términos del acta de asamblea n°4 de fecha 29/12/2022. Sin otro tema a tratar se concluye la Reunión.

1 día - N° 492903 - \$ 220 - 9/11/2023 - BOE

AGROPECUARIA DON ESTEBAN S.R.L.

ARIAS

ACTA RECTIFICATIVA- RATIFICATIVA Por acta de reunión de socios de fecha 07.11.2023, los Sres. Sebastián Andrés Maurino, D.N.I. N° 27.611.180, soltero, nacido el 01/05/1981, Argentino, mayor de edad, productor rural, domiciliado en calle General Paz 1678, Villa Mercedes – General Pedernera, Provincia de San Luis, Emiliano Rodrigo Maurino, D.N.I. N° 32.982.284, soltero, nacido el 26/07/1987; Argentino, mayor de edad, productor rural, domiciliado en Zona Rural S/N, Villa Mercedes - General Pedernera, Provincia de San Luis y Hernán Alberto Maurino, D.N.I. N° 25.857.813, soltero, nacido el 14/11/1977, argen-

tino, mayor de edad, productor rural, domiciliado en, Av. San Martín 1591, Belgrano - Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, manifiestan que por un error involuntario en el Acta de Reunión de Socios - Cesión de Cuotas Sociales – Cambio de Sede - Modificación de Contrato Social - "Agropecuaria Don Esteban S.R.L." de fecha 19/10/2023, en la parte final en el lugar donde firma el Sr. Sebastián Andrés Maurino se consignó mal su N° de D.N.I.; por lo cual se procede a rectificar la misma en dicha parte; donde dice D.N.I N° 27.611.580, lo correcto debe decir D.N.I N° 27.611.180, ratificándose la mencionada acta en todo lo que no haya sido objeto de rectificación por este acto.

1 día - N° 492994 - \$ 1202,80 - 9/11/2023 - BOE

BATISTELLA Y CIA. S.A.

Por asamblea ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2023 la sociedad BATISTELLA Y CIA. S.A. A resuelto designar, por el término de tres años, las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto Mazzucco D.N.I. 17.003.059; Vicepresidente: Luis Alberto Aníbal Virga D.N.I. 14.219.696; Directores Titulares: Pedro Bernardo Daniel Virga, D.N.I. 13.151.139; Gustavo Adrián Mazzucco, D.N.I. 18.176.352; Director Suplente: Ricardo Luis Mazzucco D.N.I. 21.756.349. Departamento de Sociedades por Acciones.

3 días - N° 493044 - \$ 2566,50 - 10/11/2023 - BOE

I.D.S. S.R.L.

Cambio de Domicilio de la Sede Social – Renuncia Gerente - Por resolución unánime de Acta Reunión de Socios de fecha 26-07-2023 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social de I.D.S. S.R.L. en Avenida Emilio Olmos N° 123 – 4to piso Of A - Bº Centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y se resolvió aceptar la renuncia del Ing Juan José Vulcano DNI 20.649.735, al cargo de socio gerente de la firma I.D.S. S.R.L., y se informa que a partir del día 01-08-2023, el único gerente de I.D.S. SRL, será el Sr WALTER CHRISTIAN PEYRONEL, DNI 20.075.265.

1 día - N° 493072 - \$ 388 - 9/11/2023 - BOE

MINDWORLD S.A.S.

RIO CUARTO

MINDWORLD S.A.S. - CUIT n° 30-71686489-4 con domicilio social en calle Juan Jose Castelli N° 1835 de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por reunión de socios de fecha 09 de Agosto de 2023 se resolvió modificar el artículo 4 del instrumento constitutivo, el cual quedó re-

dactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 493082 - \$ 3561,10 - 9/11/2023 - BOE

SOLYCOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/11/2023, se resolvió la elección del directorio por 3 (tres) ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Héctor Daniel FERREYRA, DNI 14.292.823; DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Julia BORRI, DNI 14.641.429, quienes aceptan su cargo bajo juramento por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Pasaje Mercedes 848, PB, Departamento 1 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 493089 - \$ 307,15 - 9/11/2023 - BOE

FRANCO FABRIL S.A.

ARIAS

Adquisición de acciones propias a título oneroso y reducción de capital - C.U.I.T. N° 30-66843599-4. Por Acta de Directorio N° 243 de fecha 22/06/2022 se formaliza la reunión de los miembros del Directorio de Franco Fabril S.A. para resolver la adquisición de acciones propias y determinación del posible valor de adquisición de las mismas. Es por ello que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/07/2022 para tratar el siguiente orden del día: Autorización para la "adquisición" a título oneroso de Acciones propias de esta sociedad representativas del 9,5% del capital social de la sociedad, hoy de propiedad de los socios Luis María Giovanucci y Alberto Ángel Szpilevski y determinación del valor máximo de adquisición por acción. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47, de fecha 08/07/2022, se aprueba la adquisición a título oneroso de 24.500 acciones de la sociedad Franco Fabril S.A. que el Sr. Luis María Giovanucci posee (representativas del 5% del capital social de la sociedad) y 22.050 acciones de la sociedad Franco Fabril S.A. que el Sr. Alberto Ángel Szpilevski posee (representativas del 4,5% del capital social de la sociedad), fijándose como valor máximo de adquisición la suma de \$1.200 por acción. Mediante Acta de Directorio N° 244 de fecha 12/07/2022,

considerando la autorización recibida por el directorio mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N°47 de fecha 08/07/2022 se aprueba con voto de la mayoría absoluta la adquisición de una parte de las 24.500 acciones ordinarias clase A de Franco Fabril S.A. que el señor Luis María Giovanucci posee mediante una permuta por los inmuebles de propiedad de Franco Fabril S.A. valuados en \$5.000.000 en donde funciona el negocio de la ferretería. El resto de las acciones en propiedad de Luis María Giovanucci se cancelan mediante la compensación del crédito que la sociedad posee con el Sr. Giovanucci por venta de repuestos, implementos, maquinarias y demás artículos de ferretería por la suma de \$24.000.000. Mediante Acta de Directorio N° 245 de fecha 26/08/2022, considerando la autorización recibida por el directorio mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N°47 de fecha 08/07/2022 se aprueba con voto de la mayoría absoluta la adquisición de 22.050 acciones ordinarias clase A de Franco Fabril S.A. que el señor Alberto Ángel Szpilevski posee mediante permuta por las acciones de Franco Fabril Ventas Créditos y Servicios S.A. Cuit 30-71242942-5 de las que Franco Fabril S.A. es titular y que representan 450.000 Acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un voto cada una. Por Acta de Directorio N° 248 de fecha 16/09/2022 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/10/2022 para tratar el siguiente orden del día: 1) Autorizar la "reducción voluntaria del Capital Social" por cancelación de las acciones adquiridas a los Sres. Luis María Giovanucci y Alberto Ángel Szpilevski y 2) Modificación del estatuto social por reducción de capital. El 7/10/2022 mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 convocada mediante Acta de Directorio N°248 de fecha 16/09/2022, se decide aprobar la reducción voluntaria del Capital Social por cancelación de las acciones adquiridas a los Sres. Luis María Giovanucci y Alberto Ángel Szpilevski y se aprueba la modificación del artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado según el siguiente texto: El Capital Social es de \$44.345.000 (pesos cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil) representado por cuatrocientas cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta (443.450) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con valor nominal de \$100 (pesos cien) cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Se delega en el directorio el cumplimiento de las formalidades necesarias para la emisión de nuevos títulos representativos de las acciones que con-

formen el capital, si ello fuera necesario. Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria N°51 de fecha 28/08/2023 convocada mediante Acta de Directorio N°254 el 16/08/2023, se ratifica y aclara el Acta de Asamblea General Extraordinaria N°47, se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria N°48 y se ratifica el Acta de Asamblea General Extraordinaria 49. Datos de la empresa: Razón social: Franco Fabril S.A. Sede social: Av. San Martín 2282 - Arias - Provincia de Córdoba. Número de inscripción en registro público: matrícula N°892-A, a través de la Resolución N° 906/10 - B de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. El activo de la empresa asciende a: 2.390.148.895. El pasivo asciende a: 531.500.229. Nuevo capital social: 44.345.000.

3 días - N° 493346 - \$ 24812,70 - 10/11/2023 - BOE

CASA AUDISIO S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha, 23/10/2023, se resolvió la elección, por un periodo de tres ejercicios, al Sr. Audisio Pablo Gastón, D.N.I. N° 28.248.741, como Director Titular Presidente, y del Sr. Audisio Matías Javier, D.N.I. N° 24.520.751 como Director Suplente.

1 día - N° 493626 - \$ 551,20 - 9/11/2023 - BOE

RMN S.A.S.

ALTA GRACIA

Por Reunión de fecha 10 de octubre de 2023, la Sra. Tettamanti acepto el cargo de Administradora Suplente y se resolvió modificar el objeto social y el estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Promoción comercial mediante cartillas de sellos de canje. 16) Consultoría en actividades agropecuarias, de seguridad y ambientales. 17) Servicio de locución, transcripción de discos y cintas, cianotipia y multicopias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 493394 - \$ 5238,80 - 9/11/2023 - BOE

CAREMEED S.A.

ETRURIA

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°19, de fecha 10 de Marzo de 2022 y Acta de Directorio N°26: Aceptación y Distribución de Cargos, de fecha 10 de Marzo de 2022, se resolvió por unanimidad designar por el plazo estatutario de tres ejercicios para integrar el Directorio según lo prevee el Estatuto Social como: Presidente: Elvio Hernan CAREZZANA, D.N.I.N° 30.364.957 con domicilio en Bv. Sarmiento N° 563 y Director Suplente: Diego Ariel CAREZZANA, D.N.I.N° 30.849.563 con domicilio en Santiago Nicola N° 242 todos de la localidad de Etruria, quienes manifiestan que por este acto viene a aceptar los Cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente de la Sociedad CAREMEED S.A. para los cuales han sido designados, manifestando que asumen el cargo con las responsabilidades de ley, declarando asimismo que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550.- Fijando a los efectos previstos por el art. 256 de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de calle Santiago Kenny N° 536 de la localidad de Etruria, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 493498 - \$ 2057,40 - 9/11/2023 - BOE